

LEGAJO DE NOTAS VERBALES PARA EL

ARCHIVO PRIVADO DEL

CONTRALOR GENERAL .-

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

MINUTAS DE LAS NOTAS VERBALES EXPEDIDAS

POR EL CONTRALOR GENERAL DE LA NACION,

CORRESPONDIENTES AL 1º SEMESTRE DE

1 . 9 4 0 .-

C A R A C A S .-

ADDRESS

DATE

Minutas de las Notas Verbales expedidas por el Contralor General de la Nación , correspondiente al 1° Semestre de 1940

- N.1
Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda. Caracas, 2 de enero de 1940. 1p..
- N.2
Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas. Caracas, 2 de enero de 1940. 1p..
- N.3
Al Dr. Luis Gerónimo Pietri, Ministro de Relaciones Interiores. Caracas, 6 de enero de 1940. 1p..
- N.4
Al Sr. Eloy Chalbaud Cardona, Director del Diario "Crítica" . Caracas, 6 de enero de 1940. 1p..
- N.5
Al Director de la Compañía Anónima de Teléfonos de Venezuela. Caracas, 8 de enero de 1940. 1p..
- N.6
Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda . Caracas, 10 de enero de 1940. 1p..
- N.7
Al Dr. Luis Gerónimo Pietri, Ministro de Relaciones Interiores. Caracas, 11 de enero de 1940. 1p..
- N.8
Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda . Caracas, 12 de enero de 1940. 1p..
- N.9
Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda . Caracas, 13 de enero de 1940. 1p..
- N.10
Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas. Caracas, 13 de enero de 1940. 1p..
- N.11
Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas . Caracas, 13 de enero de 1940. 1p..
- N.11 (Mal Numerado)
Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda . Caracas, 16 de enero de 1940. 1p..
- N.12
Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas . Caracas, 18 de enero de 1940. 1p..
- N.13
Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda . Caracas, 19 de enero de 1940. 1p..
- N.14
Al Sr. Eloy Chalbaud Cardona, Director del Diario "Crítica" . Caracas, 22 de enero de 1940. 3pp.. Anexo
- N.15
Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda . Caracas, 22 de enero de 1940. 1p..

- N.87
Al Dr. Manuel R. Egaña, Ministro de Fomento . Caracas, 27 de marzo de 1940. 1p..
- N.88
Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas . Caracas, 27 de marzo de 1940.
1p..
- N.89
Al Dr. Arturo Uslar Pietri, Ministro de Educación Nacional . Caracas, 27 de marzo de 1940. 1p..
- N.90
Al Dr. Julio García Alvarez, Ministro de Sanidad y Asistencia Social. Caracas, 29 de marzo de
1940. 1p..
- N.91
Al Dr. Alfonso Mejías, Ministro de Agricultura y Cria . Caracas, 27 de marzo de 1940. 1p..
- N.92
Al Sr. José Rafael Pocaterra, Ministro del Trabajo y de Comunicaciones . Caracas, 27 de marzo de
1940. 1p..
- N.93
Al Dr. Luis Gerónimo Pietri, Ministro de Relaciones Interiores . Caracas, 27 de marzo de 1940.
1p..
- N.94
Al Sr. José Rafael Pocaterra, Ministro del Trabajo y de Comunicaciones . Caracas, de marzo de
1940. 1p..
- N.95
Al Dr. Luis Gerónimo Pietri, Ministro de Relaciones Interiores. Caracas, 28 de marzo de 1940.
1p..
- N.96
Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda . Caracas, 28 de marzo de 1940. 1p..
- N.97
Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas . Caracas, 28 de marzo de 1940.
1p..
- N.98
Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda . Caracas, 29 de marzo de 1940. 1p..
- N.99
Al Dr. Luis Gerónimo Pietri, Ministro de Relaciones Interiores . Caracas, 2 de abril de 1940.
1p..
- N.100
Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Pública . Caracas, 2 de abril de 1940. 1p..
- N.101
Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda . Caracas, 2 de abril de 1940. 1p..
- N.102
Al Dr. Manuel R. Egaña, Ministro de Fomento . Caracas, 3 de abril de 1940. 1p..
- N.103
Al Dr. Julio García Alvarez, Ministro de Sanidad y Asistencia Social. Caracas, 3 de abril de
1940. 1p..
- N.104
Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas . Caracas, 3 de abril de 1940. 1p..
- N.105
Al Dr. Arturo Uslar Pietri, Ministro de Educación Nacional . Caracas, 9 de abril de 1940. 1p..

N.16

Al Sr. José Rafael Pocaterra, Ministro del Trabajo y de Comunicaciones. Caracas, 24 de enero de 1940. 1p..

N.17

Al Dr. Julio García Álvarez, Ministro de Sanidad y Asistencia Social. Caracas, 25 de enero de 1940. 1p..

N.18

Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda. Caracas, 25 de enero de 1940. 2pp. Anexo

N.19

Al Dr. Luis Gerónimo Pietri, Ministro de Relaciones Interiores. Caracas, 26 de enero de 1940. 1p..

N.20

Al Dr. Manuel R. Egaña, Ministro de Fomento. Caracas, 29 de enero de 1940. 1p..

N.21

Al Dr. Manuel R. Egaña, Ministro de Fomento. Caracas, 29 de enero de 1940. 1p..

N.22

Al Dr. Manuel R. Egaña, Ministro de Fomento. Caracas, de enero de 1940. 1p..

N.23

Al Sr. Xavier Lope Bello, Director de la Oficina Nacional de Centralización de Cambios. Caracas, 31 de enero de 1940. 1p..

N.24

Al Sr. Xavier Lope Bello, Director de la Oficina Nacional de Centralización de Cambios. Caracas, 1 de febrero de 1940. 1p..

N.25

Al Dr. Manuel R. Egaña, Ministro de Fomento. Caracas, 1 de febrero de 1940. 1p..

N.26

Al Sr. Xavier Lope Bello, Director de la Oficina Nacional de Centralización de Cambios. Caracas, 2 de febrero de 1940. 1p..

N.27

Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda. Caracas, 2 de febrero de 1940. 1p..

N.28

Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas. Caracas, 2 de febrero de 1940. 1p..

N.29

Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas. Caracas, 2 de febrero de 1940. 1p..

N.30

Al Sr. M.J. Gornés Mac-Pherson, Subdirector General de Correos. Caracas, 5 de febrero de 1940. 1p..

N.31

Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda. Caracas, 7 de febrero de 1940. 1p..

N.32

Al Dr. Alfonso Mejía, Ministro de Agricultura y Cría. Caracas, 7 de febrero de 1940. 1p..

N.33

Al Dr. Manuel R. Egaña, Ministro de Fomento. Caracas, 7 de febrero de 1940. 1p..

N.34

Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas. Caracas, 8 de febrero de 1940. 1p..

- N.35
Al Dr. Alfonso Mejía, Ministro de Agricultura y Cria . Caracas , 9 de febrero de 1940. 1p..
- N.36
Al Sr. Julio C. Quintero, Director del " Diario de los Tribunales" .Caracas, 9 de febrero de 1940. 1p..
- N.37
Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda . Caracas, 10 de febrero de 1940. 2pp..
- N.38
Al Sr. Eduardo Oxford López. Caracas, 13 de febrero de 1940. 1p..
- N.39
Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas. . Caracas, de febrero de 1940. 1p..
- N.40
Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda . Caracas, 14 de febrero de 1940. 2 p..Con copia
- N.41
Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas . Caracas, 14 de febrero de 1940. 1p..
- N.42
Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas . Caracas, 15 de febrero de 1940. 3 pp..
- N.s/n
Al General Eleazar López Contreras . Caracas, 17 de febrero de 1940. 1p..
- N.43
Al Dr. Julio García Alvarez, Ministro de Sanidad y Asistencia Social .Caracas, 19 de febrero de 1940. 1p..
- N.44
Al Dr. Arturo Usler Pietri, Ministro de Educación Nacional . Caracas, 19 de febrero de 1940. 1p..
- N.
Al Dr. Luis Gerónimo Pietri, Ministro de Relaciones Interiores . Caracas, 20 de febrero de 1940. 1p..
- N.46
Al Dr. Esteban Gil Borges, Ministro de Relaciones Exteriores . Caracas, 20 de febrero de 1940. 1p..
- N.47
Al Coronel Juan de Dios Celis Paredes, Encargado del Ministerio de Guerra y Marina . Caracas, 20 de febrero de 1940. 1p..
- N.48
Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas. Caracas, 20 de febrero de 1940. 1p..
- N.49
Al Dr. Arturo Usler Pietri, Ministro de Educación Nacional . Caracas, 20 de febrero de 1940. 1p..

- N.50
Al Dr. Julio García Álvarez, Ministro de Sanidad y Asistencia Social . Caracas, 20 de febrero de 1940. 1p..
- N.51
Al Sr. José Rafael Pocaterra, Ministro del Trabajo y de Comunicaciones . Caracas, 20 de febrero de 1940. 1p..
- N.52
Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda . Caracas, 20 de febrero de 1940. 2pp..
- N.53
Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda . Caracas, 21 de febrero de 1940. 1p..
- N.54
Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas . Caracas, 21 de febrero de 1940. 1p..
- N.55
Al Dr. Luis Gerónimo Pietri, Ministro de Relaciones Exteriores . Caracas, 22 de febrero de 1940. 1p..
- N.56
Al Sr. José Rafael Pocaterra, Ministro del Trabajo y de Comunicaciones . Caracas, 22 de febrero de 1940. 1p..
- N.57
Al Dr. Arturo Uslar Pietri, Ministro de Educación Nacional . Caracas, de febrero de 1940. 1p..
- N.58
Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda . Caracas, de febrero de 1940. 1p..
- N.59
Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas . Caracas, 28 de febrero de 1940. 1p..
- N.60
Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda . Caracas, 26 de febrero de 1940. 1p..
- N.61
Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda . Caracas, 28 de febrero de 1940. 1p..
- N.62
Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas . Caracas, 28 de febrero de 1940. 1p..
- N.63
Al Dr. Julio García Álvarez, Ministro de Sanidad y Asistencia Social. Caracas, 28 de febrero de 1940. 1p..
- N.64
Al Sres. Erhard Ernesto Ziegler y Cia. . Caracas, 4 de marzo de 1940. 1p..
- N.65
Al Dr. Luis Gerónimo Pietri, Ministro de Relaciones Exteriores. Caracas, de marzo de 1940. 1p..
- N.66
Al Sres. Antonio J. Campos y Antonio J. Salazar. Caracas, 4 de marzo de 1940. 1p..
- N.67
Al Dr. Manuel R. Egaña, Ministro de Fomento . Caracas, 5 de marzo de 1940. 1p..
- N.68
Al Dr. Manuel R. Egaña, Ministro de Fomento . Caracas, 5 de marzo de 1940. 1p..

N.69

Al Dr. Vicente Lecuna, Presidente del Banco de Venezuela. Caracas, 5 de marzo de 1940. 1p..

N.70

Al Sr. Xavier Lope Bello, Director de la Oficina Nacional de Centralización de Cambios. Caracas, 5 de marzo de 1940. 1p..

N.71

Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda. Caracas, 5 de marzo de 1940. 1p..

N.72

Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda. Caracas, 6 de marzo de 1940. 1p..

N.s/n

Al Srea. Juan de Molina y Francisco Roig, Presidente y Secretario de la Cámara de Comercio Hispano- Venezolana. Caracas, 8 de marzo de 1940. 1p..

N.75

Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda. Caracas, 11 de marzo de 1940. 1p..

N.74

Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas. Caracas, 11 de marzo de 1940. 1p..

N.75

Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda. Caracas, 13 de marzo de 1940. 1p..

N.76

Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas. Caracas, 13 de marzo de 1940. 1p..

N.77

Al Dr. Luis Gerónimo Pietri, Ministro de Relaciones Interiores. Caracas, 14 de marzo de 1940. 1p..

N.78

Al Dr. Arturo Uslar Pietri, Ministro de Educación Nacional. Caracas, 14 de marzo de 1940. 1p..

N.79

Al Dr. Arturo Uslar Pietri, Ministro de Educación Nacional. Caracas, 14 de marzo de 1940. 1p..

N.80

Al Dr. Arturo Uslar Pietri, Ministro de Educación Nacional. Caracas, 20 de marzo de 1940. 1p..

N.81

Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda. Caracas, 20 de marzo de 1940. 1p..

N.82

Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda. Caracas, 26 de marzo de 1940. 2pp..

N.83

Al Dr. Luis Gerónimo Pietri, Ministro de Relaciones Interiores. Caracas, 27 de marzo de 1940. 1p..

N.84

Al Dr. Esteban Gil Borges, Ministro de Relaciones Exteriores. Caracas, 27 de marzo de 1940. 1p..

N.85

Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda. Caracas, 27 de marzo de 1940. 1p..

N.86

Al Coronel Juan de Dios Celis Paredes, Encargado del Ministerio de Guerra y Marina. Caracas, 27 de marzo de 1940. 1p..

N.87

Al Dr. Manuel R. Egoña, Ministro de Fomento . Caracas, 27 de marzo de 1940. 1p..

N.88

Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas . Caracas, 27 de marzo de 1940.

1p..

N.89

Al Dr. Arturo Uslar Pietri, Ministro de Educación Nacional . Caracas, 27 de marzo de 1940. 1p..

N.90

Al Dr. Julio García Álvarez, Ministro de Sanidad y Asistencia Social. Caracas, 29 de marzo de

1940. 1p..

N.91

Al Dr. Alfonso Mejía, Ministro de Agricultura y Cría . Caracas, 27 de marzo de 1940. 1p..

N.92

Al Sr. José Rafael Pocaterrea, Ministro del Trabajo y de Comunicaciones . Caracas, 27 de marzo de

1940. 1p..

N.93

Al Dr. Luis Gerónimo Pietri, Ministro de Relaciones Interiores . Caracas, 27 de marzo de 1940.

1p..

N.94

Al Sr. José Rafael Pocaterrea, Ministro del Trabajo y de Comunicaciones . Caracas, de marzo de

1940. 1p..

N.95

Al Dr. Luis Gerónimo Pietri, Ministro de Relaciones Interiores. Caracas, 28 de marzo de 1940.

1p..

N.96

Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda . Caracas, 28 de marzo de 1940. 1p..

N.97

Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas . Caracas, 28 de marzo de 1940.

1p..

N.98

Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda . Caracas, 29 de marzo de 1940. 1p..

N.99

Al Dr. Luis Gerónimo Pietri, Ministro de Relaciones Interiores . Caracas, 2 de abril de 1940.

1p..

N.100

Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Pública . Caracas, 2 de abril de 1940. 1p..

N.101

Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda . Caracas, 2 de abril de 1940. 1p..

N.102

Al Dr. Manuel R. Egoña, Ministro de Fomento . Caracas, 3 de abril de 1940. 1p..

N.103

Al Dr. Julio García Álvarez, Ministro de Sanidad y Asistencia Social. Caracas, 3 de abril de

1940. 1p..

N.104

Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Pública . Caracas, 3 de abril de 1940. 1p..

N.105

Al Dr. Arturo Uslar Pietri, Ministro de Educación Nacional . Caracas, 9 de abril de 1940. 1p..

- N.106
Al Dr. Esteban Gil Borges, Ministro de Relaciones Exteriores . Caracas, 9 de abril de 1940. 1p..
- N.107
Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda . Caracas, 9 de abril de 1940. 1p..
- N.108
Al General Isaias Medina Angarita, Ministro de Guerra y Marina. Caracas, 9 de abril de 1940.
1p..
- H.109
Al Dr. Manuel R. Egaña, Ministro de Fomento . Caracas, 9 de abril de 1940. 1p..
- N.110
Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas. Caracas, 9 de abril de 1940. 1p..
- N.111
Al Dr. Arturo Uslar Pietri, Ministro de Educación Nacional . Caracas, 9 de abril de 1940. 1p..
- N.112
Al Dr. Julio García Alvarez, Ministro de Sanidad y Asistencia Social. Caracas, 9 de abril de
1940. 1p..
- N.113
Al Dr. Alfonso Mejía, Ministro de Agricultura y Cría . Caracas, 9 de abril de 1940. 1p..
- N.114
Al Sr. José Rafael Pocatererra, Ministro del Trabajo y de Comunicaciones . Caracas, 9 de abril de
1940. 1p..
- N.115
Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda . Caracas, 9 de abril de 1940. 1p..
- N.116
Al Dr. Julio García Alvarez, Ministro de Sanidad y Asistencia Social . Caracas, 12 de abril de
1940. 1p..
- N.117
Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Pública . Caracas, de abril de 1940. 1p..
- N.118
Al Dr. Julio García Alvarez, Ministro de Sanidad y Asistencia Social. Caracas, 13 de abril de
1940. 1p..
- N.119
Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Pública . Caracas, 17 de abril de 1940.
1p..
- N.120
Al Dr. Manuel R. Egaña, Ministro de Fomento . Caracas, 22 de abril de 1940. 1p..
- N.121
Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda . Caracas, 23 de abril de 1940. 1p..
- N.122
Al Sr. Demetrio Rodríguez Pérez . Caracas, de abril de 1940. 1p..
- N.123
Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Pública . Caracas, 24 de abril de 1940.
1p..
- N.124
Al Sr. Julio C. Quintero . Caracas, 25 de abril de 1940. 1p..

N.125

Al Sr. José Rafael Pocatererra, Ministro del Trabajo y de Comunicaciones . Caracas, 27 de abril de 1940. 1p..

N.126

Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda . Caracas, 27 de abril de 1940. 1p..

N.127

Al Dr. Esteban Gil Borges, Ministro de Relaciones Exteriores . Caracas, 29 de abril de 1940. 1p..

N.128

Al Dr. Esteban Gil Borges, Ministro de Relaciones Exteriores . Caracas, 29 de abril de 1940. 1p..

N.129

Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Pública . Caracas, 30 de abril de 1940. 1p..

N.130

Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda . Caracas, 30 de mayo de 1940. 1p..

N.131

Al Dr. Julio García Álvarez, Ministro de Sanidad y Asistencia Social. Caracas, 2 de mayo de 1940. 1p..

N.132

Al Sr. James B. Childs, Jefe de la División de Documentos de la Biblioteca Nacional de los Estados Unidos de América . Caracas, 2 de mayo de 1940. 1p..

N.133

Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Pública . Caracas, 4 de mayo de 1940. 1p..

N.134

Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda . Caracas, 6 de mayo de 1940. 1p..

N.135

Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda . Caracas, 8 de mayo de 1940. 1p..

N.136

Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda . Caracas, 9 de mayo de 1940. 1p..

N.137

Al Dr. Esteban Gil Borges, Ministro de Relaciones Exteriores . Caracas, 10 de mayo de 1940. 1p..

N.138

Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda . Caracas, 13 de mayo de 1940. 1p..

N.139

Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda . Caracas, 15 de mayo de 1940. 1p..

N.140

Al Sr. Francisco Ritcher . Caracas, 16 de mayo de 1940. 1p..

N.141

Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Pública . Caracas, 16 de mayo de 1940. 1p..

N.142

Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Pública . Caracas, 16 de mayo de 1940. 1p..

N.143

Al Sr. José Rafael Pocatererra, Ministro del Trabajo y de Comunicaciones . Caracas, 17 de mayo de 1940. 1p..

N.144

Al Dr. Esteban Gil Borges, Ministro de Relaciones Exteriores . Caracas, 17 de mayo de 1940. 1p..

N.145

Al General Elbano Mibelli, gobernador del Distrito Federal. Caracas, 17 de mayo de 1940. 1p..

N.146

Al Dr. Arturo Usler Pietri, Ministro de Educación Nacional. Caracas, 17 de mayo de 1940. 1p..

N.147

Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda . Caracas, 17 de mayo de 1940. 1p..

N.148

Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda. Caracas, 18 de mayo de 1940. 1p..

N.149

Al Sr. Juan Taribio . Caracas, 21 de mayo de 1940. 1p..

N.150

Al Sr. Pablo Rojas Guardia, Sub-Director de la Oficina Nacional de Prensa. Caracas, 25 de mayo de 1940. 1p..

N.151

Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda. Caracas, 27 de mayo de 1940. 1p..

N.152

Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Pública. Caracas, 27 de mayo de 1940. 1p..

N.153

Al Sr. Roberto Laras L., Administrador general de la Renta Nacional de Estampillas . Caracas, 28 de mayo de 1940. 1p..

N.154

Al Dr. Manuel R. Egaña, Ministro de Fomento . Caracas, 28 de mayo de 1940. 1p..

N.155

Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Pública . Caracas, 29 de mayo de 1940. 1p..

N.156

Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Pública. Caracas, 30 de mayo de 1940. 1p..

N.157

Al Sr. Florencio Robles . Caracas, 2 de junio de 1940. 1p..

N.158

Al Dr. Julio García Álvarez, Ministro de Sanidad y Asistencia Social. Caracas, 3 de junio de 1940. 1p..

N.159

Al General Isaías Medina Angarita, Ministro de Guerra y Marina . Caracas, 4 de junio de 1940. 1p..

N.160

Al Dr. Luis Gerónimo Pietri, Ministro de Relaciones Interiores. Caracas, 4 de junio de 1940. 1p..

- N.161
Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda.. Caracas, 4 de junio de 1940. 1p..
- N.162
Al Dr. Esteban Gil Borges, Ministro de Relaciones Exteriores . Caracas, 4 de junio de 1940. 1p..
- N.163
Al General Isafas Medina Angarita, Ministro de Guerra y Marina. Caracas, 4 de junio de 1940.
1p..
- N.165
Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda. Caracas, 4 de junio de 1940. 1p..
- N.166
Al Dr. Arturo Usler Pietri, Ministro de Educación Nacional. Caracas, 5 de junio de 1940. 1p..
- N.167
Al Dr. Julio García Álvarez, Ministro de Sanidad y Asistencia Social . Caracas, 5 de junio de 1940. 1p..
- N.168
Al dr. Tulio Chiossone, Secretario del Presidente de la República . Caracas, 5 de junio de 1940.
1p..
- N.169
Al Dr. Julio García Álvarez, Ministro de Sanidad y Asistencia Social . Caracas, 5 de junio de 1940. 1p..
- N.170
Al Dr. Arturo Usler Pietri, Ministro de Educación Nacional . Caracas, 5 de junio de 1940. 1p..
- N.171
Al Dr. Manuel R. Egaña, Ministro de Fomento . Caracas, 5 de junio de 1940. 1p..
- N.172
Al Dr. Alfonso Mejía, Ministro de Agricultura y Cría . Caracas, 5 de junio de 1940. 1p..
- N.173
Al Sr. José Rafael Pocatererra, Ministro del Trabajo y de Comunicaciones . Caracas, 5 de junio de 1940. 1p..
- N.174
Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas . Caracas, 5 de junio de 1940.
1p..
- N.175
Al Dr. Luis Gerónimo Pietri, Ministro de Relaciones Interiores. Caracas, 5 de junio de 1940.
1p..
- N.176
Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda. Caracas, 5 de junio de 1940. 1p..
- N.177
Al Dr. Esteban Gil Borges, Ministro de Relaciones Exteriores . Caracas, de junio de 1940. 1p..
- N.178
Al General Isafas Medina Angarita, Ministro de Guerra y Marina . Caracas, 5 de junio de 1940.
1p..
- N.179
Al Sr. José Rafael Pocatererra, Ministro del Trabajo y de Comunicaciones . Caracas, 6 de junio de 1940. 1p..
- N.180
Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda. . Caracas, 6 de junio de 1940. 1p..

- N.181
Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas. Caracas, 6 de junio de 1940.
1p..
- N.182
Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas. Caracas, 6 de junio de 1940.
1p..
- N.183
Al Dr. Manuel R. Egaña, Ministro de Fomento . Caracas, 7 de junio de 1940. 1p..
- N.184
Al Dr. Manuel R. Egaña, Ministro de Fomento . Caracas, 8 de junio de 1940. 1p..
- N.185
Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas. Caracas, 8 de junio de 1940.
1p..
- N.186
Al Dr. Alfonso Mejía, Ministro de Agricultura y Cría. Caracas, 8 de junio de 1940. 1p..
- N.187
Al Dr. Luis Gerónimo Pietri, Ministro de Relaciones Interiores. Caracas, 11 de junio de 1940.
1p..
- N.188
Al Dr. Manuel R. Egaña, Ministro de Fomento . Caracas, 14 de junio de 1940. 1p..
- N.189
Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda. Caracas, 17 de junio de 1940. 1p..
- N.190
Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas . Caracas, 17 de junio de 1940.
1p..
- N.191
Al Dr. Manuel R. Egaña, Ministro de Fomento . Caracas, 18 de junio de 1940. 1p..
- N.192
Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda . Caracas, 20 de junio de 1940. 1p..
- N.193
Al Dr. Manuel R. Egaña, Ministro de Fomento . Caracas, 26 de junio de 1940. 1p..
- N.194
Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda . Caracas, 26 de junio de 1940. 1p..
- N.195
Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas. Caracas, 26 de junio de 1940.
1p..
- N.196
Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda . Caracas, 26 de junio de 1940. 1p..
- N.197
Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda . Caracas, 26 de junio de 1940. 1p..
- N.198
Al Dr. Manuel R. Egaña, Ministro de Fomento . Caracas, 27 de junio de 1940. 1p..
- N.199
Al Dr. Arturo Uslar Pietri, Ministro de Educación Nacional . Caracas, 27 de junio de 1940. 1p..
- N.200
Al Dr. Luis Gerónimo Pietri, Ministro de Relaciones Interiores. Caracas, 27 de junio de 1940.
1p..
- N.201
Al General Isafas Medina Angarita, Ministro de Guerra y Marina . Caracas, 29 de junio de 1940.
1p..
- N.202
Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda . Caracas, 29 de junio de 1940. 1p..

Nº 1

saluda atentamente a su distinguido amigo, el señor Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, con motivo de presentarle y a la vez recomendarle al señor Tulio Ernesto Ramírez, quien es un hombre honrado y capaz y el cual aspira a trabajar bajo las órdenes del Despacho a su digno cargo en el Estado Táchira, donde reside.

Torres, al agradecer al señor Dr. Parra la atención que se digne dispensarle a esta exigencia, se vale de la oportunidad para renovarle las seguridades de su elevada consideración y personal aprecio.

Caracas : 2 de enero de 1940.

Al señor doctor
Francisco J. Parra,
Ministro de Hacienda
Su Despacho.

C. S.

712

saluda cordialmente a su distinguido amigo el señor Dr. E. J. Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, con ocasión de avisarle recibo de su atenta nota No. 1.370-A., de 28 de diciembre último, con la cual remite la relación de los saldos de las Partidas del Presupuesto del Departamento de Obras Públicas para el día 23 del citado mes.

Torres se vale de la oportunidad para reiterar al doctor Aguerrevere las protestas de su más alta consideración y aprecio.-

Caracas, 3 de enero de 1.940.-

Señor doctor
E. J. Aguerrevere,
Ministro de Obras Públicas.
Presente.

del.-

3

saluda atentamente a su apreciado amigo el señor Dr. Luis G. Pietri, Ministro de Relaciones Interiores, con motivo de avisarle el recibo de su estimable nota verbal, número 2.151, de 28 de diciembre último, con la cual responde a la que le dirigió en fecha 7 del mismo mes, distinguida con el N° 236, relativamente a ciertas Ordenes de Pago en que se advirtieron errores por exceso en las cantidades respectivas.

En vista de las explicaciones que se ha servido darle acerca de dichas Ordenes, le significa que, a su vez, se las ha transmitido a la Sala de Examen, que es la competente para considerarlas, y que confía en que el Despacho a su digno cargo, agotará, como se lo ofrece, cuantas diligencias sean posibles en el sentido de esclarecer las causas del exceso que presenta la Orden, N° 970, de 23 de agosto de 1938, expedida a favor del ciudadano Coronel Carlos Sánchez, para entonces Presidente de la Sociedad Bolivariana.

Torres hace propicio el momento para renovar al señor Dr. Pietri las seguridades de su elevada consideración y personal aprecio.

Caracas : 6 de enero de 1940.

Al señor doctor
Luis G. Pietri,
Ministro de Relaciones Interiores
Su Despacho.

C. S.

2104

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Eloy Chalbaud Cardona, Director del diario "Crítica" de esta ciudad, con motivo de significarle que desea tomar dos suscripciones del referido periódico, para uso de la Contraloría General de la Nación, a cuyo efecto le exige tomar nota de ello y disponer, a la vez, su envío, a partir del día 2 de enero del año en curso ; y por cuya atención le expresa cumplidas gracias.

Torres se vale del momento para desejar a la importante Empresa que dignamente dirige el señor Chalbaud Cardona los más francos éxitos, y se repite como su atento servidor y amigo.

Caracas : 6 de enero de 1950.

Al señor
Eloy Chalbaud Cardona,
Director del diario "CRITICA"
CIUDAD.

C. S.

9905

saluda atentamente al señor Director de la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela, con ocasión de significarle que esta Contraloría no autoriza el servicio de conexiones telefónicas, por parte de sus empleados, fuera de Caracas; lo que comunico a usted a fin de que se sirva dar las órdenes correspondientes en el sentido expresado, con las gracias porque se sirva tomar debida nota de esta comunicación.

Caracas, 8 de enero de 1.940.-

Al señor
Director de la Cia. Anónima.
Nacional Teléfonos de Venezuela.-
Presente.-

del.-

Saluda cordialmente a su amigo el señor doctor Francisco
 J. Parra Ministro de Hacienda, con ocasión de avisarle re-
 cibo de su atenta nota No. 1, de 3 del presente mes, con
 la cual remite a la Contraloría copia del acta de la Sesión
 de Gabinete celebrada el 18 de diciembre último, en que
 constan las autorizaciones acordadas en Consejo de Ministros
 a los respectivos Despachos del Ejecutivo para sobrogarse
 en sus dozavos en el curso de dicho mes.

Torres aprovecha la oportunidad para renovar al Sr.
 Dr. Parra, las protestas de su consideración y alto apre-
 cio.

Caracas, 10 de enero de 1.940.

Mr. Dr.
 Fco. J. Parra,
 Ministro de Hacienda,
Presente.-

1107

saluda atentamente a su apreciado amigo, el señor doctor Luis G. Pietri, Ministro de Relaciones Interiores, con ocasión de enviarle, anexa a la presente nota y atendiendo a sus deseos, la copia relativa a Ordenes de Pago del Despacho a su digno cargo, correspondientes al semestre enero a junio de 1939 cuyos respectivos comprobantes acusan diferencias en los cálculos, contrarias al Fisco Nacional.

Torres se vale de la ocasión para renovar al señor doctor Pietri, las seguridades de su deferente consideración y alto aprecio.

CARACAS, // de enero de 1940.

Al señor Doctor
Luis G. Pietri, Ministro de
Relaciones Interiores.
P r e s e n t e.-

ANEXO:-

afq.-

708

saluda atentamente a su estimado amigo el señor doctor Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, en la oportunidad de significarle que mucho le agradecería se sirviera enviarle cinco (5) ejemplares de la publicación que acaba de hacer el Ministerio a su digno cargo "Dictámenes de la Consultoría Jurídica - Años 1920-22- Tomo I", para destinarlos a las distintas Oficinas de la Contraloría General.

Torres se vale de la ocasión para reiterarle al señor doctor Parra, las protestas de su amistad y aprecio muy cordiales.

CARACAS, // de enero de 1940.

Al señor Doctor
Francisco J. Parra, Ministro
de Hacienda.

P r e s e n t e.-

afq.-

9

saluda atentamente a su amigo Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, con ocasión de recibirle recibo de su tarjeta de 11 del presente, número 18, y le manifiesta que, de acuerdo con los deseos que en ella le expresa, ha puesto en contacto al señor Ezequiel Carrillo, Fiscal Nacional de Hacienda, con el señor F. Quintero B., Comisionado de esta Contraloría, a fin de que éste lo instruya sobre la forma del trabajo que efectuó en La Guaira, por tener el señor Carrillo que efectuar trabajos análogos en Puerto Cabello; y que con tal objeto se trasladarán a aquel puerto, en primera ocasión, dichos funcionarios.

Torres aprovecha la oportunidad para renovar al Dr. Parra las protestas de su más alta consideración y deferente aprecio.

Caracas, 13 de enero de 1.940.

Al señor doctor
Francisco J. Parra,
Ministro de Hacienda,
Presenta.-

del.-

10

saluda atentamente a su amigo el señor doctor E. J. Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, con ocasión de avisarle recibo de su nota No. 30-A, de 16 del presente, con la cual remite la relación de los saldos de las Partidas del Presupuesto del Departamento de Obras Públicas para el día 6 del citado mes.

Torres aprovecha la oportunidad para renovar al señor doctor Aguerrevere, las protestas de su más alta consideración y aprecio.

Caracas, 18 de enero de 1.940.

Al Sr. Dr.
E. J. Aguerrevere,
Ministro de Obras Públicas.
Presente.

del.

//

saluda cordialmente al señor Dr. E. J. Aguerrevere Ministro de Obras Públicas, con ocasión de avisarle recibo de su atenta nota No. B-A, de 3 del presente, con la cual remite una relación de los saldos de las Partidas del Presupuesto del Departamento a su digno cargo, para el día 30 de diciembre del año próximo pasado.-

Torres se vale de la oportunidad para renovar al doctor Aguerrevere, las protestas de su consideración y alto aprecio.-

Caracas, /3 de enero de 1.940.-

Señor doctor
E. J. Aguerrevere,
Ministro de Obras Públicas,
Presencia.-

del.-

saluda atentamente a su estimado amigo el señor doctor Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, en la ocasión de pedirle dos colecciones de los Reglamentos de la Ley de Aduanas dictado por el Ministerio a su digno cargo, para el uso de esta Oficina; y una tercera que Torres tomará para su uso particular. Le estimará, asimismo, sendos ejemplares del Decreto que dispuso ese sistema de reglamentación.

Con este motivo, Torres reitera a su amigo el señor doctor Parra, las protestas de su alto aprecio y distinguida consideración.

CARACAS, 16 de enero de 1940.

Al señor Doctor
Francisco J. Parra, Ministro de
Hacienda.
P r e s e n t e.-

afq.-

12

saluda cordialmente a su amigo el señor doctor E. J. Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, con ocasión de avisarle recibo de su atenta nota, No. 44-A, con la cual remite a esta Contraloría la relación de los saldos de las Partidas del Presupuesto del Departamento de Obras Públicas para el día 13 del presente mes.-

Torres, hace propicia la oportunidad para renovar al señor doctor Aguerrevere las protestas de su más alta consideración y aprecio.-

Caracas, 18 de enero de 1.940.-

Al señor doctor
E. J. Aguerrevere,
Ministro de Obras Públicas,
Presente.-

del.-

13

saluda cordialmente a su distinguido amigo el señor doctor Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, con motivo de avisarle recibo de su atenta nota de 16 del pto. No. 2, con la cual remite los cuadros demostrativos del estado de los Capítulos Variables de los Departamentos del Ejecutivo, correspondientes al mes de diciembre último, los cuales expresan el movimiento de los respectivos Capítulos en relación con el donativo de los montos de cada Partida, de acuerdo con el artículo 180 de la Ley Orgánica de la Hacienda Nacional.-

Torres se vale de la oportunidad para renovar al señor doctor Parra, las protestas de su más alta consideración y deferente aprecio.

Caracas, 19 de enero de 1.940.-

Mr. Dr.
Fco. J. Parra.-
Mtro. de Hacienda.
Pto.-

del.-

14

saluda atentamente a su estimado amigo, el señor don Eloy Chalbaud Cardona, Director del diario "Crítica", con ocasión de manifestarle que, cuando se disponía a esclarecer debidamente ante el público los puntos a que se concreta el suelto relativo a la Contraloría General de la Nación, aparecido en el número 883 de ese periódico, correspondiente al 19 de los corrientes, mediante el comunicado de prensa que va incluso, tuvo el agrado de leer la rectificación que se hace en la "Sección Galope de las Horas", publicada en el número 886 de fecha de hoy ; por lo que ha prescindido de hacer la publicación de aquél, el cual sólo le envía a título informativo y como muestra de la justicia que ha inspirado la rectificación a que se refiere.

Torres se vale de la oportunidad para reiterarle al señor Chalbaud Cardona las protestas de su amistad y aprecio muy sinceros.

Caracas ; 22 de enero de 1940.

Al señor don
Eloy Chalbaud Cardona,
Director del diario "Crítica"
Ciudad.

C. S.

NOTA PARA LA OFICINA NACIONAL DE PRENSA.--

En relación con lo publicado en el diario "Crítica" de esta ciudad, en el número 883, de fecha 19 de los corrientes, la Contraloría General estima necesario manifestar lo siguiente :

Creada esta Institución, parece como si en el Ministerio de Educación Nacional no existieran, a la fecha, los reajustes y modificaciones para los nuevos servicios que ella requiere. En efecto, iniciado el Registro de Cédulas, como la Ley Orgánica de la Hacienda Nacional dispone pagar sólo los servicios prestados, es elemental que la Contraloría General de la Nación proceda ajustada a la Ley cuando exige el aviso de Toma de Posesión para ordenar el pago de sueldos, ya que lo contrario significaría que el nombrado podría cobrar desde el mismo día de su nombramiento sin haber trabajado, y contra el derecho del sustituido, quien mal puede abandonar el cargo sin hacer entrega de él en debida forma, porque de hacerlo, se pone al margen de la Ley penal. No hay, pues, temeridad en la medida, porque por muy lejano que esté el lugar en donde exista una Escuela, siempre habrá próxima una oficina de correos o una oficina telegráfica. La Ley sólo habla de sueldos mensuales, y no puede tardar un mes el aviso si el nombrado tiene interés por sí mismo y sí el Despacho lo tiene por sus empleados. Hasta el caso de los Inspectores, que, por esta o aquella razón, están facultados para remover o cambiar maestros, cabe dentro de la disposición criticada.

El aviso de Toma de Posesión, además de enmarcado en la Ley, es de previsión y de gran utilidad práctica, porque pone a cubierto al Fisco Nacional contra la posibilidad peligrosa de pagar dos sueldos a una misma persona, de que se pueda seguir pagando un cargo vacante, o pase el sueldo a engrosar el fondo de las tan conocidas imaginarias, o del abuso que podría cometer quien esté autorizado para el cobro de un presupuesto general de Oficina, cuyos cargos no estén dotados completamente, caso que ha ocurrido ahora mismo, existente ya la Contraloría. Muy vieja y conocida es en Venezuela la pregunta de cuántos Celadores (Hacienda), de cuantos peones (Obras Públicas), de cuantos Operarios (Trabajo y Comunicaciones), o de cuantas Escuelas (Educación Nacional), se dispone para ayudar a personas amigas, a quienes no se les dá un nombramiento, pero si algún dinero, &&, y contra todos esos abusos van directamente la Cédula y el criticado requisito del aviso de la Toma de Posesión.

Lo expuesto comprueba la justeza de la medida, y se apro-

vecha esta oportunidad para hacer constar que la Contraloría General de la Nación ha estado siempre dispuesta a resolver las dificultades que ocurran, que no serán, ni con mucho, de esas que ocasionan pena ni perjuicio a nadie.

Caracas, 22 de enero de 1940

El Sr. Jefe
Presidencia de la Nación
Contraloría de Hacienda
Caracas

Atte.

15

saluda atentamente a su apreciado amigo, el señor Dr. Francisco J. Farra, Ministro de Hacienda, con motivo de rogarle le conceda su autorización al ciudadano Guillermo Power, quien ha sido comisionado por esta Contraloría General para practicar estudios relacionados con los Ramos de Rentas, Gastos y Bienes Nacionales, en los trabajos de la Dirección Administrativa del Despacho a su digno cargo.

Torres, al anticipar sus cumplidas gracias a su distinguido amigo el doctor Farra por esta atención, hace propicio el momento para renovarle las seguridades de su deferente consideración y alto aprecio.

Caracas : 22 de enero de 1940.

Al señor doctor
Francisco J. Farra,
Ministro de Hacienda

Su Despacho.

C. S.

Nº 16

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Don José Rafael Pocaterra, Ministro del Trabajo y de Comunicaciones, con ocasión de suplicarle se sirva facilitarle un empleado técnico en avalúo de aparatos de radio, cuyos servicios serán utilizados fuera de las horas de oficina en una experticia y satisfechos éstos por esta Contraloría.

Torres se vale de la oportunidad para renovar al señor Pocaterra las seguridades de elevada consideración y alto aprecio.

Caracas : 24 de enero de 1940.

Al señor don
José Rafael Pocaterra,
Ministro del Trabajo y de Comunicaciones
Su Despacho.

C. S.

Nº 17.

saluda atentamente a su apreciado amigo el señor doctor Julio García Alvarez, Ministro de Sanidad y Asistencia Social, con motivo de expresarle las más cumplidas gracias por el envío del folleto publicado por el Ministerio a su digno cargo, intitulado "ECONOMIA SOCIAL - VENEZUELA".

Torres a su vez agradecería, se sirviera remitir a esta Contraloría General, seis (6) ejemplares más para el uso de ésta, y se vale de la oportunidad para renovarle al señor doctor García Alvarez los sentimientos de su amistad y aprecio.

Caracas, 25 de enero de 1.940.

Al señor doctor
Julio García Alvarez, Ministro de
Sanidad y Asistencia Social.
SU DESPACHO.

fas.

saluda cordialmente a su apreciado amigo el Sr. Dr. Fco. J. Parra, Ministro de Hacienda, con ocasión de avisarle recibo de su atenta nota No. 3, de 19 del presente, con la cual envía copia de las actas de las sesiones de Gabinete de los días 26 de diciembre de 1939 y 6 de enero de 1940, en que constan las autorizaciones acordadas en Consejo de Ministros a los respectivos Despachos del Ejecutivo para sobregirarse en sus dozavos durante el curso de los citados meses.

Torres se vale de la oportunidad para renovar a su amigo el Sr. Parra las protestas de su alta consideración y aprecio.

Caracas, 25 de enero de 1.940.-

Sr. Dr.
Fco. J. Parra,
Ministro de Hacienda.
Presente.-

GAL.-

Anexo a la nota verbal, N.º 19.

Reformas que, en concepto del ciudadano doctor Gumersindo Torres, Contralor General de la Nación, sería conveniente introducirle a la Ley del Archivo Nacional, y las cuales ha formulado para atender al pedimento que a tal respecto le ha hecho el ciudadano Ministro de Relaciones Interiores, por nota verbal, número 308, de fecha 22 de diciembre de 1939.

A.- Artículo 1.º.- Para la mayor propiedad en los términos de este artículo, la frase que dice "de todos los expedientes de la Administración General", debe sustituirse así : "de todos los expedientes de la Administración Pública Nacional".

B.- Artículo 2.º.- A este convendría suprimirle la frase que dice "y los paralizados por un lapso de diez años" ; y ello por la razón de que si el Archivo Nacional es el depósito definitivo y estable de los expedientes de la Administración Pública, es evidente que a él no deben ingresar aquellos respecto de los cuales haya probabilidades, aun cuando fueren remotas, de que llegue a ser necesario devolverlos a las oficinas originarias.

C.- Artículo 3.º.- De éste debe desaparecer la frase que dice "de conformidad con el párrafo único del artículo 27 de la Ley de Registro Público", porque, en primer lugar, constituye una impropiedad o falta de técnica el que en una Ley sus disposiciones imperativas queden subordinadas a las disposiciones contenidas en otras leyes, y, en segundo lugar, porque en lo que al caso concreto se refiere, el artículo 27 citado es de la Ley de Registro Público de 1925, ya derogada, y en la vigente de 1936, no se reprodujo por ninguno de sus artículos la previsión que por el párrafo único de

aquí se hacía.

D.- Convendría introducir en la Ley un nuevo artículo por el cual se prevea el personal de la Dirección del Archivo, con más la definición de sus atribuciones, entre las cuales es indispensable que se cuente la que debe tener el Director para expedir las copias certificadas que se soliciten de los instrumentos o expedientes que reposen en el Archivo, pues el vacío que hay al respecto en el Reglamento del Archivo Nacional, no deja de presentar en la práctica el inconveniente de tener que enviar el expediente o instrumento de que se trate, a la oficina de origen, para que ésta autorice la copia, o, cuando no tuviere competencia para ello, a la que la tenga con arreglo a la Ley.

Acercas de este punto, no está demás advertir que la competencia del Director para expedir las copias, podría, por razones de seguridad para los intereses nacionales, subordinarse a consulta previa con el Ministerio de Relaciones Interiores, ora de modo general para todos los casos, ora con limitación a los que específicamente se definan.

E.- Con el fin de reglar de manera uniforme toda la materia relacionada con el Archivo Nacional, debe aprovecharse la oportunidad de la revisión que ahora se hace de la Ley de ese Instituto, para comprender en el proyecto que llegue a elaborarse, los puntos concernientes a negociación de documentos oficiales que pertenezcan a particulares y a la adquisición de los mismos para la Nación, cuando el Gobierno la juzgue conveniente, previstos por el Decreto Ejecutivo de 24 de enero de 1914 ; y huelga añadir que éste deberá derogarse por la nueva Ley, si llega a ser acogida la inclusión que se insinúa.

Caracas ; 26 de enero de 1940.

saluda atentamente a su distinguido amigo el señor Dr. Luis G. Pietri, Ministro de Relaciones Interiores, en la ocasión de referirse a su apreciable nota verbal, número 308, de fecha 22 de diciembre del año próximo pasado, por la cual le pide indicación de las mejoras y modificaciones que, a su juicio, considere necesario introducir en la Ley del Archivo Nacional, en cuya revisión se ocupa actualmente la Comisión Revisora y Coordinadora de Leyes Administrativas que funciona en el Despacho a su digno cargo ; y en respuesta le significa que con mucha complacencia le envía, en el pliego que va anexo, las pocas reformas que ha podido anotar como convenientes para el texto de la expresada Ley.

Torres hace propicio el momento para renovar a su amigo el Dr. Pietri, el testimonio de su elevada consideración y alto aprecio.

Caracas : 26 de enero de 1940.

Al señor doctor
Luis G. Pietri,
Ministro de Relaciones Interiores
Su Despacho.

C.S.

7020

saluda cordialmente a su apreciado amigo el señor Dr. Manuel R. Egaña, Ministro de Fomento, con motivo de avisarle el recibo del Segundo Volumen de la publicación del "Sexto Censo de Población-1936-" que se ha dignado enviarle ; y por cuya fina atención le expresa sus más cumplidas gracias.

Torres se vale del momento para renovarle al señor doctor Egaña las seguridades de su consideración y personal aprecio.

Caracas : 29 de enero de 1940.

Al señor doctor
Manuel R. Egaña,
Ministro de Fomento
Ciudad.

C. S.

21

saluda cordialmente a su distinguido amigo el señor Dr. Manuel R. Egaña, Ministro de Fomento, con motivo de significarle que mucho le agradecerá se sirva enviarle para el archivo de esta Contraloría General y como complemento indispensable de la obra, el Primer Volumen de la publicación del "Sexto Censo de Población-1936".

Torres se vale del momento para renovarle al señor Dr. Egaña las seguridades de su personal aprecio y deferente consideración.

Caracas : 29 de enero de 1940.

Al señor doctor
Manuel R. Egaña,
Ministro de Fomento

SU DESPACHO.

C. S.

Nº 22

saluda cordialmente a su distinguido amigo el señor Dr. Manuel R. Egaña, Ministro de Fomento, con motivo de avisarle el recibo del "BOLETIN DE INDUSTRIA Y COMENRCIO", número 7, correspondiente al 15 de diciembre de 1939 ; y por cuyo atento envío le expresa sus más cumplidas gracias.

Torres hace propicia la oportunidad para reiterarle al señor Dr. Egaña las protestas de su amistad y aprecio muy sinceros.

Caracas : de enero de 1940.

Al señor doctor
Manuel R. Egaña,
Ministro de Fomento
Su Despacho.

C. S.

no 23

saluda atentamente a su esposa el señor Javier Lope Bello con ocasión de recibirle tres presupuestos de muebles para el Banco Central enviados por el Comisionado de esta Contraloría en New York, que son los siguientes:

3 cartas números 413, 415 y 419 del 26, 26 y 27 de enero, del Comisionado de esta Contraloría General en New York.-

2 cartas de las firmas Macey Fowler (24 de enero) y Republic Steel Co (25 de enero) para dicho Comisionado.-

3 presupuestos, de Macey Fowler (\$ 7.901.50), Art Metal Construction Co (\$ 8.020.24) y Republic Steel Co.---- (\$ 8.068.50).-

Varios diseños de muebles.-

Porras, agradeceré al señor Bello que, una vez utilizados dichos documentos, se digne hacerle la devolución de ellos por contener datos y detalles que en todo momento pueden ser necesarios a esta Contraloría General.-

Caracas, 31 de enero de 1.940.

al señor
Javier Lope Bello.
Presente.

ANNOS.-
cgl.

24.-

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Xavier Lope Bello, Director de la Oficina Nacional de Centralización de Cambios, en la oportunidad de remitirle, adjunto a la presente, la nota N^o 414 de fecha 25 de enero pasado, del Comisionado de la Contraloría General en New York, junto con un catálogo de fotografías de muebles de la Macey Fowler, relacionado con la nota verbal N^o 23, que le dirigió ayer, y además, dos copias de cartas que tratan también sobre el mismo asunto.

Torres envía al señor Bello, el catálogo y la nota N^o 414, en carácter devolutivo, por contener datos y detalles que en todo momento pueden ser útiles a esta Contraloría General; y se vale de la ocasión para renovarle las seguridades de su amistad y aprecio.

CARACAS, 12 de febrero de 1940.

Al señor
Xavier Lope Bello, Director de la Oficina
Nacional de Centralización de Cambios.
P r e s e n t e.-

ANEXOS:-
afq.-

25

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Dr. Manuel R. Egaña, Ministro de Fomento, con motivo de manifestarle que ha estudiado el proyecto de Ley de Monedas, y que la única observación que le ha merecido, se complace en exponérsela, por lo que pueda interesarle al Ministerio a su digno cargo, en el Memorandum número 5 que le incluye en la presente.

Torres se vale de la oportunidad para renovarle al señor Dr. Egaña las protestas de su amistad y aprecio muy sinceros.

Caracas : / febrero de 1940.

Al señor doctor
Manuel R. Egaña,
Ministro de Fomento

SU DESPACHO.

ANEXO.

C. S.

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Xavier Lope Bello, Director de la Oficina Nacional de Centralización de Cambios, con motivo de remitirle, adjunta a la presente, la nota número 420 de fecha 28 de enero pasado, del Comisionado de la Contraloría General en New York, con un anexo referente a precio de muebles, todo lo cual se permite enviarle con carácter devolutivo, por ser de utilidad para esta Contraloría.

Torres se vale de esta oportunidad para renovar a su amigo el señor Bello, las seguridades de su consideración y deferente aprecio.

Caracas, 2 de febrero de 1.940.

Al señor
Xavier Lope Bello, Director de la Oficina
Nacional de Centralización de Cambios.
P r e s e n t e.

ANEXOS.
fas.

27

saluda cordialmente al señor doctor Francisco J. Parra,
Ministro de Hacienda, con ocasión de avisarle recibo de
su atenta nota No. 4, de 27 de enero último, con la cual
se sirvió remitir copia del acta de la sesión de Gabinete
de 13 del citado mes, en que constan las autorizaciones
acordadas en Consejo de Ministros a los respectivos Des-
pachos del Ejecutivo para sobregirarse en sus deberes
en el curso de dicho mes.

Torres aprovecha la oportunidad para reno-
var al señor doctor Parra, las protestas de su considera-
ción y alto aprecio.

Caracas, 2 de febrero de 1.940.-

Sr. Dr.
Francisco J. Parra,
Ministro de Hacienda.
Presente.

Dr. J. Torres,
Ministro de Guerra y Marina,
del.-

28

saluda cordialmente a su amigo el señor doctor E. J. Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, con ocasión de avisarle recibo de su atenta nota No. 5 de 25 de enero último, con la cual se sirvió remitir la relación de los saldos de las Partidas del Presupuesto del Departamento de Obras Públicas, para el 30 del citado mes.

Torres aprovecha la oportunidad para renovar al doctor Aguerrevere las protestas de su más alta consideración y aprecio.

Caracas, 2 de febrero de 1940

Dr. Dr.
E. J. Aguerrevere,
Ministro de Obras Públicas,
Presente.-

del.-

29

saluda cordialmente a su amigo el señor doctor E. J. Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, con ocasión de avisarle recibo de su atenta nota No. 6, de 26 de enero último, con la cual se sirvió remitir la relación de los saldos de las Partidas del Presupuesto del Departamento de Obras Públicas, para el día 27 del citado mes.

Torres aprovecha la oportunidad para renovar al Sr. Dr. Aguerrevere las protestas de su consideración y alto aprecio.

Caracas, 2 de febrero de 1940.-

Sr. Dr.
E. J. Aguerrevere,
Ministro de Obras Públicas,
Presente.

del.-

Caracas : 5 de febrero de 1940.

Señor Don
M. J. Gornés Mac-Pherson,
Subdirector General de Correos
SU DESPACHO.

Mi apreciado amigo :

En mi poder su estimable carta fechada a 3 de los corrientes, a la cual tengo el gusto de referirme.

Mucho sé estimar y agradecer a usted la atención del envío, para uso de la Contraloría General, de los ejemplares de cada uno de los Boletines de la Dirección General de Correos, publicados hasta hoy, y solicitados oficialmente por el suscrito de la Dirección General. Asimismo le expreso cumplidas gracias por el envío de su trabajo "Orígenes del Correo", el cual me prometo leer con el interés y atención que se merece.

Por lo demás, aplaudo la labor que con desinterés y celo se ha impuesto usted en la publicación de esos Boletines, lo cual redundará en beneficio del público y en la buena organización y marcha del servicio del Correo.

Al desearle continúe cosechando éxitos en su patriótica labor, me complazco en saludarlo cordialmente y repetirme de usted,

Su amigo que lo abraza,

C.S.

saluda atentamente a su estimado amigo el señor doctor Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, con motivo de rogarle le preste las facilidades del caso al señor Roberto Massiani, empleado de esta Contraloría General, para que cruce ideas con el Director Administrativo del Despacho a su digno cargo, a fin de llegar a un acuerdo sobre el modo más práctico y rápido de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 14 del artículo 165 de la Ley Orgánica de la Hacienda Nacional, relativo a cuota fija que periódicamente han de ingresar en el Tesoro en virtud de contratos o por otros motivos.

Torres se vale de la oportunidad para reiterar a su amigo el doctor Parra, las seguridades de su alta estima y personal aprecio.

CARACAS, 4 de febrero de 1940.

Al señor Doctor
Francisco J. Parra, Ministro de
Hacienda.

P r e s e n t e .-

afq.-

saluda atentamente a su estimado amigo el señor doctor Alfonso Mejía, Ministro de Agricultura y Cría, con motivo de rogarle le preste las facilidades del caso al señor Roberto Massiani, empleado de esta Contraloría General, para que cruce ideas con el Director Administrativo del Despacho a su digno cargo, a fin de llegar a un acuerdo sobre el modo más práctico y rápido de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 14 del artículo 165 de la Ley Orgánica de la Hacienda Nacional, relativo a cuota fija que periódicamente han de ingresar en el Tesoro en virtud de contratos o por otros motivos.

Torres se vale de la oportunidad para reiterar a su amigo el doctor Mejía, las seguridades de su alta estima y personal aprecio.

CARACAS, 7 de febrero de 1940.

Al señor Doctor
Alfonso Mejía, Ministro de
Agricultura y Cría.
P r e s e n t e.-

afq.-

saluda atentamente a su estimado amigo el señor doctor Manuel R. Egaña, Ministro de Fomento, con motivo de rogarle lo preste las facilidades del caso al señor Roberto Massiani, en leado de esta Contraloría General, para que cruce ideas con el Director Administrativo del Despacho a su digno cargo, a fin de llegar a un acuerdo sobre el modo más práctico y rápido de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 14 del artículo 165 de la Ley Orgánica de la Hacienda Nacional, relativo a cuota fija que periódicamente han de ingresar en el Tesoro en virtud de contratos o por otros motivos.

Torres se vale de la oportunidad para reiterar a su amigo el doctor Egaña, las seguridades de su alta estima y personal aprecio.

CARACAS, 7 de febrero de 1940.

Al señor Doctor
Manuel R. Egaña, Ministro de
Fomento.

P r e s e n t e.-

afq.-

saluda cordialmente a su distinguido amigo el señor doctor E. J. Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, con ocasión de avisarle recibo de su atenta nota número 15, de fecha 5 del presente, con la cual se sirvió remitir la relación de los saldos de las Partidas del Presupuesto del Departamento de Obras Públicas, para el día 3 del presente mes.

Torres hace propicia la oportunidad para renovar al Dr. Aguerrevere, las protestas de su consideración y alto aprecio.

Careaca, 7 de febrero de 1.940.-

Dr. Dr.
E. J. Aguerrevere,
Ministro de Obras Públicas.
Presenta.-

del.-/

7235

Saluda atentamente a su estimado amigo el señor Doctor Alfonso Mejía, Ministro de Agricultura y Cría, con ocasión de presentarle y recomendarle a su fina atención, al señor Carlos E. Sanguino, agricultor de Puerto La Cruz, el cual desea tratar un asunto relacionado con el Despacho a su muy digno cargo.-

Torres se vale de la oportunidad para renovar a su amigo el Doctor Mejía las protestas de su alta estima y elevada consideración.-

Caracas: 9 de febrero de 1.940

Al Señor

Doctor Alfonso Mejía

etc, etc.

Ciudad

737
nº 36

saluda atentamente al señor Julio C. Quintero, Director del "Diario de los Tribunales", con motivo de avisarle el recibo de su atenta carta de fecha 7 de los corrientes, de cuyos particulares se impuso debidamente ; y en respuesta le significa que con mucho gusto le toma dos suscripciones del citado Diario, a partir del presente mes, para uso de la Contraloría General de la Nación.

Torres se vale del momento para ofrecerse del señor Quintero como su atento servidor y amigo.

Curacas : 9 de febrero de 1940.

Al señor
Julio C. Quintero,
Director del "Diario de los Tribunales"
Ciudad.- (Candilito a Tablitas.-178.).

C. S.

37

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Sr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, en la ocasión de avisarle el recibo de su apreciable nota verbal de fecha 8 del mes en curso, con la cual se sirvió enviarle las representaciones que varias Compañías Explotadoras de Hidrocarburos le han dirigido al Ministerio a su digno cargo, con motivo de la cancelación de planillas de liquidación de derechos correspondientes a mercancías que éstas consideran exonerables, a fin de que le diera su opinión al respecto ; y en respuesta le significa que, con agrado, se la emite en los términos que a continuación se exponen :

No dejan de ser de peso las razones que invocan las Compañías para que, en los casos de las mencionadas planillas , se suspenda la aplicación del artículo 175 de la Ley de Aduanas, mientras no queden definitivamente decididos los juicios que han intentado contra la Nación por causa de haberseles negado, en cuanto a las referidas mercancías, la exoneración de los respectivos derechos, pues no cabe duda de que por causa de dichos juicios y de los retardos que, según aquéllas dicen, suelen ocurrir en la tramitación del proceso administrativo de las exoneraciones, se genera para éstas una situación de imposibilidad en lo que atañe a obtener del Ministerio respectivo la orden de exoneración en tiempo que les permita presentar ésta oportunamente a la Aduana, y de la cual situación no son responsables, ya que, en justicia, a nadie puede imputársele sino lo que es obra o consecuencia de su voluntad libre.

Aún más : al esperar el término de los consabidos procesos para hacer efectivas las planillas que están en discusión, también se impone por razones de prudencia administrativas, puesto que si en aquellos recayesen fallos adversos al Estado, éste tendría que soportar la repetición de lo que hubiera percibido en contradicción con tales fallos ; y en consecuencia es vitanda como opuesta a la norma de la ciencia financiera conforme a la cual debe cuidarse siempre de que los ingresos fiscales sean rea-

Sr. Dr. F. J. P.-M. de H.

les y permanentes, o mejor dicho, que no sean ficticios, porque resulten absorbidos por los gastos de administración o explotación, ni frustráneos porque, a la larga, hayan de ser objeto de reintegros.

Y así es concluyente que, para solucionar el asunto que se contempla, sería lo mejor, como ya puede estarlo pensando el señor Dr. Parra, que el Ejecutivo Federal despachase lo más pronto posible las exoneraciones comprometidas en el juicio sentenciado en favor de una de las Compañías, y se procurara llevar al cabo los que están pendientes, sin demora alguna.

Torres se vale de la oportunidad para renovarle al señor Dr. Parra las seguridades de su elevada consideración y alto aprecio.

Caracas : 10 de febrero de 1940.

Al señor doctor
Francisco J. Parra,
Ministro de Hacienda

SU DESPACHO.

C. S.

saluda cordialmente a su apreciado amigo el señor Eduardo Oxford López, con motivo de avisarle el recibo de su atenta carta, fechada a 6 del mes en curso, de cuyos particulares se impuso con la debida atención ; y en respuesta le significa que Torres cree que el Ministerio de Hacienda le contestará oportunamente sus interesantes oficios, a que se refiere.

Torres estima y agradece altamente a su amigo Oxford López los elogiosos conceptos con que lo distingue, los cuales está muy lejos de merecer y que sólo recoge como gajes de la excesiva bondad del señor Oxford López ; y al felicitarlo por los esfuerzos desplegados en pró de los intereses del Fisco en su actuación de Inspector Fiscal de la Renta de Licores de ese Estado, hace propicio el momento para renovarle el testimonio de su consideración y personal aprecio.

Caracas : 18 de febrero de 1940.

Al señor
Eduardo Oxford López
Ciudad Bolívar. (Inspectoría Fiscal de la Renta de Licores del Estado Bolívar).

C. S.

saluda atentamente a su amigo el señor Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, con ocasión de informarlo de la siguiente observación relacionada con la cuestión Acueducto de Caracas.

La Consultoría Jurídica de ese Ministerio, en la hoja titulada : "Cuenta para el ciudadano Presidente de la República" que figura en el expediente formado de los informes sobre dicho asunto del Procurador General de la Nación y de los Consultores Jurídicos de todos los Departamentos del Ejecutivo, dice : " 2º.- La Gobernación ha pagado por este respecto al Tesoro la cantidad de Bs.296.331.24, y están pendientes los porcentajes correspondientes a los semestres desde julio de 1938 a la presente fecha".

Lo primero es conforme, y corresponde esa suma a los siguientes pagos : Bs.231.872.39, de julio 1º de 1936, a junio 30 de 1937 ; Bs. 64.458.85, de julio 1º a setiembre 30 de 1937, o sean Bs.296.331.24. En cuanto a lo segundo existe error, toda vez que en los libros del Ministerio a su digno cargo aparecen pendientes todas las cantidades liquidadas, a partir del último trimestre de 1937, las cuales son así :

4º Trimestre 1937.	Bs. 108.729.52.	
1º Trimestre 1938.	" 109.155.91.	
2º Trimestre 1938.	" 110.411.56.	
3º Trimestre 1938.	" 129.180.71.	
4º Trimestre 1938.	" 127.775.--	
1º Trimestre 1939.	" 136.721.39.	
2º Trimestre 1939.	" 133.537.43.	
3º Trimestre 1939.	" 136.256.50.	
4º Trimestre 1939.	" <u>130.000.--</u>	(Calculado).

Lo que hace un total de Bs. 1.121.768.02, que agregado a la suma de Bs.1.456.309.98, que figura en la Sala de Centralización, y que está publicada en la Memoria de Hacienda, página IX de la Cuenta del año de 1939, como deuda de la Municipalidad, por préstamo que le hizo la Nación, forman la cantidad de Bs. 2.578.078.--, que es lo que justamente debe la Municipalidad a la Nación.

Ahora bien, si se llega a un arreglo por el sistema de compensación hasta concurrencia, como la Nación debe a la Municipalidad -- Bs. 1.996.993, quedaría a favor de la Nación, la cantidad de 581.085 bolívares.

Torres se vale de la oportunidad para reiterarle al señor Dr. Aguerrevere los sentimientos de su elevada consideración y alto aprecio.

Caracas : 13 de febrero de 1940.

Al señor doctor
Enrique Jorge Aguerrevere,
Ministro de Obras Públicas

SU DESPACHO.

C. S.

saluda atentamente a su amigo el señor Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, con ocasión de informarlo de la siguiente observación relacionada con la cuestión Acueducto de Caracas.

La Consultoría Jurídica de ese Ministerio, en la hoja titulada : "Cuenta para el ciudadano Presidente de la República" que figura en el expediente formado de los informes sobre dicho asunto del Procurador General de la Nación y de los Consultores Jurídicos de todos los Departamentos del Ejecutivo, dice : " 22.- La Gobernación ha pagado por este respecto al Tesoro la cantidad de Bs.296.331.24, y están pendientes los porcentajes correspondientes a los semestres desde julio de 1938 a la presente fecha".

Lo primero es conforme, y corresponde esa suma a los siguientes pagos : Bs.231.872.39, de julio 11 de 1936, a junio 30 de 1937 ; Bs. 64.458.85, de julio 11 a setiembre 30 de 1937, o sean Bs.296.331.24. En cuanto a lo segundo existe error, toda vez que en los libros del Ministerio a su digno cargo aparecen pendientes todas las cantidades liquidadas, a partir del último trimestre de 1937, las cuales son así :

42 Trimestre 1937.	Bs. 108.729.52.	
12 Trimestre 1938.	" 109.155.91.	
22 Trimestre 1938.	" 110.411.56.	
32 Trimestre 1938.	" 129.180.71.	
42 Trimestre 1938.	" 127.775.—	
12 Trimestre 1939.	" 136.721.39.	
22 Trimestre 1939.	" 133.537.43.	
32 Trimestre 1939.	" 136.256.50.	
42 Trimestre 1939.	" <u>130.000.—</u>	(Calculado).

Lo que hace un total de Bs. 1.121.768.82, que agregado a la suma de Bs.1.456.309.98, que figura en la Sala de Centralización, y que está publicada en la Memoria de Hacienda, página IX de la Cuenta del año de 1939, como deuda de la Municipalidad, por préstamo que le hizo la Nación, forman la cantidad de Bs. 2.578.078.—, que es lo que justamente debe la Municipalidad a la Nación.

Ahora bien, si se llega a un arreglo por el sistema de compensación hasta concurrencia, como la Nación debe a la Municipalidad -- Bs. 1.996.993, quedaría a favor de la Nación, la cantidad de 581.085 bolívares.

Torres se vale de la oportunidad para reiterarle al señor Dr. Aguerrevere los sentimientos de su elevada consideración y alto aprecio.

Caracas : 13 de febrero de 1940.

Al señor doctor
Enrique Jorge Aguerrevere,
Ministro de Obras Públicas

SU DESPACHO.

C. S.

10

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, en la ocasión de avisarle el recibo de su apreciable nota verbal, de fecha 12 del mes en curso, relacionada con el asunto de las exoneraciones a que se concreta su nota anterior de 8 del mismo mes y la que le dirigió en respuesta, bajo el número 37, fechada a 10 de dicho mes.

Con respecto al punto acerca del cual le ruega ahora le emita concepto, le significa que, como quiera que se trata de casos futuros, en cuanto a los cuales puede ser prudente, pero nunca obligatorio, acoger la jurisprudencia que haya recaído en casos semejantes o análogos, juzga aventurado predeterminedar un criterio para resolverlos conforme a él de un modo rígido e invariable al paso que se vayan sucediendo ; y de ahí que lo más que cabe conceptuar en el particular, es que el acierto en la resolución de tales casos debe fiarse al buen juicio y prudencia administrativa del Ministro competente, en función con las circunstancias que orienten y las normas que caractericen la política de la Administración Pública en el importante Ramo que se contempla.

Porres hace propicio el momento para renovar al señor Dr. Parra las seguridades de su elevada consideración y alto aprecio.

Caracas : 14 de febrero de 1940.

Al señor doctor
Francisco J. Parra,
Ministro de Hacienda
Su Despacho.

C. S.

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, en la ocasión de avisarle el recibo de su apreciable nota verbal, de fecha 12 del mes en curso, relacionada con el asunto de las exoneraciones a que se concreta su nota anterior de 8 del mismo mes y la que le dirigió en respuesta, bajo el número 37, fechada a 10 de dicho mes.

Con respecto al punto acerca del cual le ruega ahora le emita concepto, le significa que, como quiera que se trata de casos futuros, en cuanto a los cuales puede ser prudente, pero nunca obligatorio, acoger la jurisprudencia que haya recaído en casos semejantes o análogos, juzga aventurado predeterminedar un criterio para resolverlos conforme a él de un modo rígido o invariable al paso que se vayan sucediendo ; y de ahí que lo más que cabe conceptuar en el particular, es que el acierto en la resolución de tales casos debe fiarse al buen juicio y prudencia administrativa del Ministro competente, en función con las circunstancias que orienten y las normas que caractericen la política de la Administración Pública en el importante Ramo que se contempla.

Torres hace propicio el momento para renovar al señor Dr. Parra las seguridades de su elevada consideración y alto aprecio.

Caracas : 14 de febrero de 1940.

Al señor doctor
Francisco J. Parra,
Ministro de Hacienda
Su Despacho.

C. S.

77041

saluda cordialmente a su distinguido amigo el señor doctor E. J. Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, en la oportunidad de avicarlo recibo de su atenta nota No. 24, de 10 del presente, con la cual se sirvió remitir la relación de los saldos de las Partidas del Presupuesto y de los Créditos Adicionales del Departamento de Obras Públicas, para el día 10 del mes en curso.

Torres aprovecha la ocasión para renovar al Sr. Dr. Aguerrevere las protestas de su consideración y alto aprecio.

Caracas, 14 de febrero de 1.940.-

Al Sr. Dr.
E. J. Aguerrevere,
Ministro de Obras Públicas.
Presente.-

del.-

#42

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, en la ocasión de significarle que, como resultado del examen de las Cuentas del Despacho a su digno cargo, correspondiente al semestre de julio a diciembre del año de 1938, la Sala de Examen, entre otras, ha hecho la siguiente observación :

En la relación de los ingresos y egresos de los trabajos públicos (Modelo B), de ese Ministerio, correspondiente a la Biblioteca Nacional, -referencia 18- D. F.-11, bajo la dirección del Ingeniero Rafael Herrera Figueredo, en la semana comprendida entre el 4 y el 8 de julio de 1938, aparece un "saldo a favor del M. O. P., según relación anterior", de Bs.3.832.54. Más abajo se lee "afectivo recibido del M. O. P. (Asignación según orden 535)", Bs.8.000. que sumados a la cantidad anterior dan un total de Bs.11.832.54.- Con la anterior cantidad en Caja sólo se gastó en los trabajos de la semana, la cantidad de Bs.3.236.25. Siguen así todas las semanas posteriores, es decir, erogándose Bs. 8.000 y gastándose siempre menos, durante la semana, razón por la cual aparece siempre un remanente que va creciendo a cada semana. No obstante haberse rebajado la cuota a partir del día 29 de agosto del citado año a Bs. -- 6.000 semanales, para el 19 de diciembre de 1938 el remanente en poder del Administrador ascendía a la cantidad de Bs.62.130.20, a la cual se agregó la de Bs.6.000, correspondiente a la cuota semanal del 19 al 23 del propio mes.

Los gastos semanales continuaron siendo menores que la cantidad asignada, pero en la relación correspondiente a la última se-

mana citada, aparece una partida que dice "Reintegro al Ministerio por orden de G. de A., Bs. 35.000", sin que se haya podido encontrar justificación alguna al destino que se dió a esta cantidad.

Siguen gastos y erogaciones semanales proporcionalmente iguales a las anteriores descritas, hasta la semana del 9 al 13 de enero, que terminó con un saldo de Bs. 38.364.03 para pasar a la siguiente semana del 16 al 20 ; pero el saldo de esta última semana se inició con Bs. 73.364.03, sin que aparezca explicada la causa de tal aumento, lo cual hace suponer que a dicha cantidad se agregó la de Bs. 35.000 anteriormente expresada.

Y al elevar todo lo expuesto a su conocimiento, es en espera de que sea eliminada la consabida práctica, que importa evitar, por cuanto, como no es difícil advertirlo, revela que al Ministro no se le rinde oportunamente, por los Habilitados, la cuenta ordenada por el artículo 84 de la Ley Orgánica de la Hacienda Nacional, o sea lo que, precisamente, esta Contraloría General se ha propuesto precaver mediante la observancia por esos empleados de las Instrucciones y Modelos contenidos en la Publicación Nº 8 ; expone al peligro de pérdidas, los intereses del Fisco ; y presenta, por otra parte, el grave inconveniente de prestarse a encubrir o disimular tras-pasos de créditos de un Capítulo o Partida del Presupuesto, a otro Capítulo o Partida, en contravención a la terminante prohibición que

hace a tal respecto el artículo 108 de la referida Ley.

Torres se vale de la oportunidad para renovar a su amigo el señor Dr. Aguerrovere el testimonio de su consideración y personal aprecio.

Caracas : 15 de febrero de 1940.

Al señor doctor
Enrique Jorge Aguerrovere,
Ministro de Obras Públicas

SU DESPACHO.

C. S.

Caracas : 17 de febrero de 1940.

Señor General
Eleazar López Contreras,
Presidente de la República
MIRAFLORES.

Respetado General y amigo :

Lo saludo muy atentamente, en la ocasión de enviarle adjunta, de acuerdo con sus deseos, una copia de la nota verbal que la Contraloría General de la Nación le ha dirigido, en fecha 15 de los corrientes, al señor Dr. Enrique Jorge Aguerreverre, Ministro de Obras Públicas, relativa a la observación hecha por la Sala de Examen, a un expediente de Cuentas correspondientes al semestre de julio a diciembre del año de 1938, del susodicho Despacho.

Sin otro particular a que referirme, hago propicio el momento para renovarle el testimonio de mis respetos y consideración.

Su amigo,

ANEXO.

C. S.

Saluda atentamente a su distinguido amigo el señor Doctor Julio García Alvarez, Ministro de Sanidad y Asistencia Social, con ocasión de darle las más expresivas gracias por los sendos ejemplares de la Revista de Sanidad y Asistencia Social y el Boletín de Educación Sanitaria que se sirvió remitirle.

Torres se vale de esta oportunidad para reiterar a su amigo el Doctor García Alvarez las protestas de su más alta consideración y aprecio.-

Caracas, 19 de febrero de 1.940

Al señor

Doctor Julio García Alvarez

etc, etc.

Ciudad

114

saluda atentamente a su estimado amigo, el señor Dr. Arturo Uslar Pietri, Ministro de Educación Nacional, en la oportunidad de presentarle a su yerno, el Dr. José Hermán Rodríguez Cabrera, quien aspira, de ser posible, formar parte de los Jurados Examinadores de algunas Asignaturas de Bachillerato en los exámenes generales que deben celebrarse en el mes de julio del presente año.

Torres, al agradecer por anticipado al Dr. Uslar Pietri la acogida que se digne dispensarle a su presentado, se vale de la oportunidad para renovarle el testimonio de su consideración y personal aprecio.

Caracas : 19 de febrero de 1940.

Al señor doctor
Arturo Uslar Pietri,
Ministro de Educación Nacional
SU DESPACHO.

C. S.

#45.

saluda atentamente a su estimado amigo el señor doctor Luis G. Pietri, Ministro de Relaciones Interiores, con motivo de rogarle le preste las facilidades del caso al señor Roberto Massiani, empleado de esta Contraloría General, para que cruce ideas con el Director Administrativo del Despacho a su digno cargo, a fin de llegar a un acuerdo sobre el modo más práctico y rápido de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 14 del artículo 165 de la Ley Orgánica de la Hacienda Nacional, relativo a cuota fija que periódicamente ha de ingresar en el Tesoro en virtud de contratos o por otros motivos.

Torres se vale de la oportunidad para reiterar a su amigo el doctor Pietri, las seguridades de su alta estima y personal aprecio.

Caracas, 30 de febrero de 1.940.

Al señor doctor
Luis G. Pietri, Ministro de Relaciones Interiores
P r e s e n t e.

fas.

46

saluda atentamente a su estimado amigo el señor doctor E. Gil Borges, Ministro de Relaciones Exteriores, con motivo de rogarle le preste las facilidades del caso al señor Roberto Massiani, empleado de esta Contraloría General, para que cruce ideas con el Director Administrativo del Despacho a su digno cargo, a fin de llegar a un acuerdo sobre el modo más práctico y rápido de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 14 del artículo 165 de la Ley Orgánica de la Hacienda Nacional, relativo a cuota fija que periódicamente ha de ingresar en el Tesoro en virtud de contratos o por otros motivos.

Torres se vale de la oportunidad para reiterar a su amigo el doctor Gil Borges, las seguridades de su alta estima y personal aprecio.

Caracas, 20 de febrero de 1.940.

Al señor doctor
E. Gil Borges, Ministro de Relaciones Exteriores
P r e s e n t e.

fas.

#44

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Coronel Juan de Dios Celis Paredes, Encargado del Ministerio de Guerra y Marina, con motivo de rogarle le preste las facilidades del caso al señor Roberto Massiani, empleado de esta Contraloría General, para que cruce ideas con el Director Administrativo del Despacho a su digno cargo, a fin de llegar a un acuerdo sobre el modo más práctico y rápido de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 14 del artículo 165 de la Ley Orgánica de la Hacienda Nacional, relativo a cuota fija que periódicamente ha de ingresar en el Tesoro en virtud de contratos o por otros motivos.

Torres se vale de la oportunidad para reiterar a su amigo el Coronel Celis Paredes, las seguridades de su alta estima y personal aprecio.

Caracas, 20 de febrero de 1.940.

Al señor Coronel
Juan de Dios Celis Paredes, Encargado del Ministerio de Guerra y Marina.
P r e s e n t e.

fas.

48

saluda atentamente a su estimado amigo el señor doctor E. J. Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, con motivo de rogarle le preste las facilidades del caso al señor Roberto Nassiani, empleado de esta Contraloría General, para que cruce ideas con el Director Administrativo del Despacho a su digno cargo, a fin de llegar a un acuerdo sobre el modo más práctico y rápido de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 14 del artículo 165 de la Ley Orgánica de la Hacienda Nacional, relativo a cuota fija que periódicamente ha de ingresar en el Tesoro en virtud de contratos o por otros motivos.

Torres se valió de la oportunidad para reiterar a su amigo el doctor Aguerrevere, las seguridades de su alta estima y personal aprecio.

Caracas, 30 de febrero de 1.940.

Al señor doctor
E. J. Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas
P r o s e n t e.

fas.

49.

saluda atentamente a su estimado amigo el señor doctor Arturo Uslar Pietri, Ministro de Educación Nacional, con motivo de rogarle le preste las facilidades del caso al señor Roberto Mazziani, empleado de esta Contraloría General, para que cruce ideas con el Director Administrativo del Despacho a su digno cargo, a fin de llegar a un acuerdo sobre el modo más práctico y rápido de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 14 del artículo 165 de la Ley Orgánica de la Hacienda Nacional, relativo a cuota fija que periódicamente ha de ingresar en el Tesoro en virtud de contratos o por otros motivos.

Torres se vale de la oportunidad para reiterar a su amigo el doctor Uslar Pietri, las seguridades de su alta estima y personal aprecio.

Caracas, 20 de febrero de 1.940.

Al señor doctor
Arturo Uslar Pietri, Ministro de Educación Nacional
P r e s e n t e.

fas.

50. -

saluda atentamente a su estimado amigo el señor doctor Julio García Álvarez, Ministro de Sanidad y Asistencia Social, con motivo de rogarle le preste las facilidades del caso al señor Roberto Massiani, empleado de esta Contraloría General, para que cruce ideas con el Director Administrativo del Despacho a su digno cargo, a fin de llegar a un acuerdo sobre el modo más práctico y rápido de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 14 del artículo 165 de la Ley Orgánica de la Hacienda Nacional, relativo a cuota fija que periódicamente ha de ingresar en el Tesoro en virtud de contratos o por otros motivos.

Torres se vale de la oportunidad para reiterar a su amigo el doctor García Álvarez, las seguridades de su alta estima y personal a recio.

Caracas, 20 de febrero de 1940.

Al señor Dr.
Julio García Álvarez, Ministro de Sanidad y Asistencia Social
P r e s e n t e.

fas.

9051

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Don José Rafael Pocatorra, Ministro del Trabajo y de Comunicaciones, con motivo de rogarle le preste las facilidades del caso al señor Roberto Massiani, empleado de esta Contraloría General, para que cruce ideas con el Director Administrativo del Despacho a su digno cargo, a fin de llegar a un acuerdo sobre el modo más tréctico y rápido de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 14 del artículo 165 de la Ley Orgánica de la Hacienda Nacional, relativo a cuota fija que periódicamente ha de ingresar en el Tesoro en virtud de contratos o por otros motivos.

Torres se vale de la oportunidad para reiterar a su amigo el señor Pocatorra, las seguridades de su alta estima y deferente aprecio.

Caracas, 30 de febrero de 1.940.

Al señor Don José Rafael Pocatorra, Ministro del Trabajo y de Comunicaciones.
Presente.

3052

saluda atentamente a su amigo el doctor Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, en la ocasión de referirse a su tarjeta del 12 de los corrientes y a sus dos anexos, Memorandum del Ministerio de Hacienda para el Gabinete y Proyecto Centro Alimenticio.-Caracas.-Venezuela-, todo lo cual, no obstante tratarse de materia administrativa que escapa a las atribuciones de Torres como Contralor, ha estudiado detenidamente, porque lo merece la importancia del asunto, y como una especial atención a su amigo el doctor Parra, se complace en exponerle su opinión en los términos siguientes :

Es indudable que en Venezuela, de hace pocos años a esta parte es que ha empezado en la Capital de la República y en las de los Estados, la vigencia de disposiciones reglamentarias del servicio de higiene pública y las relacionadas con la mejor presentación de los artículos de consumo ; de aquí la imperiosa necesidad de avanzar en esa vía llegando hasta establecer centros que, como el Centro Alimenticio de que se trata, sean segura garantía de la bondad y pureza de los artículos que se ofrecen al consumo, protegiendo de este modo la salud de la población consumidora y contribuyendo poderosamente a la prosperidad de los negocios de los productores.

No es menos cierto ni menos importante que el Gobierno y la Sociedad tienen la obligación de reaccionar contra el abuso, tradicional en Venezuela, que ejerce el acaparador con detrimento del productor y de la comunidad, abuso comprobado, que da fuerza de evidencia a la frase del expositor cuando dice que "la alimentación en Caracas cuesta tres veces más que en Nueva York, metrópoli reputada como cara".

Torres aplaude los esfuerzos tan bien dirigidos de los proponentes y el noble fin de abaratar la vida, pero si aplaude la labor de ese estudio y la finalidad de esos propósitos tan bien intencionados, no le ocurre lo mismo con los medios propuestos para realizar obra tan buena. Es sencillamente doloroso al patriotismo, que hoy, cuando el Gobierno actual ha atendido a todas las necesidades del País, despertando actividades dormidas y garantizando invariablemente el libre ejercicio del comercio, aboliendo mono-

Sr. Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda,

polios e influencias oficiales y políticas para imponer negocios, cuando los magistrados no hacen de la posición que ocupan un punto de apoyo para emprender el comercio exclusivo de algo ; cuando en los Bancos hay más de cien millones de bolívares, capitales nacionales allí depositados, nuestros hombres de negocios no afronten los cinco millones que la Empresa requiere y que tengamos que pasar la vergüenza de aceptar tres a un Banco extranjero que, por añadidura, exige que el Gobierno Nacional sea fiador responsable del empréstito y que se tenga que comprometer el crédito del País, precedente que hará infinito daño, porque una vez sentado, seguramente que a Venezuela no vendrá más un céntimo de capital extranjero para cualquier negocio, que no aspire a que el Gobierno Nacional lo garantice, y se perderá así la confianza que debe merecer un País como el nuestro, enrumado por vías de probidad y de austeros procedimientos legales y la que debe merecer el Gobierno venezolano que tanta autoridad alcanza cada día entre propios y extraños.

En resumen, Torres opina que nuestros hombres de negocios deben ahorrarle a Venezuela esa vergüenza y realizar con dinero nacional, esa brillante y famosa empresa, fundando el Centro Alimenticio que tanto bien hará al País y si esto no se logra, que venga entonces el capital extranjero, ampliamente protegido por nuestras leyes, a realizarlo, pero nó en las condiciones exigidas por los Estatutos del Export and Import Bank.

Torres hace propicio el momento para renovarle al señor doctor Parra el testimonio de su elevada consideración y alto aprecio.

Caracas : 20 de febrero de 1940.

Al señor doctor
Francisco J. Parra,
Ministro de Hacienda
SU DESPACHO.

C. S.

53

saluda cordialmente a su distinguido amigo el Sr. Dr. Fco. J. Parra, Ministro de Hacienda, con ocasión de avisarle recibo de su atenta nota número 6, de fecha 19 del corriente, con la cual se sirvió remitir los cuadros demostrativos del estado de los Capítulos Variables de los Departamentos del Ejecutivo, correspondientes al mes de enero último, los cuales expresan el movimiento de los respectivos Capítulos en relación con el dozavo de los montos de cada Partida, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 190 de la Ley Orgánica de la Hacienda Nacional.

Torres se vale de la oportunidad para renovar al Sr. Dr. Parra las protestas de su consideración y alto aprecio

Caracas, 27 de febrero de 1.940.-

Sr. Dr.
Fco. J. Parra,
Mtro. de Hacienda.-
Presente.-

deL.-

54

saluda cordialmente a su distinguido amigo el Sr. Dr. E. J. Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, con ocasión de avisarle recibo de su atenta nota de 16 del presente, número 26, con la cual se sirvió remitir la Relación de los Saldos de las Partidas del Presupuesto y de los Créditos Adicionales del Departamento de Obras Públicas, para el día 17 del mes en curso.

Torres aprovecha la oportunidad para renovar al Sr. Aguerrevere las protestas de su consideración y alto aprecio.-

Caracas, 2/ de febrero de 1.940.-

Al Sr. Dr.
E. J. Aguerrevere,
Ministro de Obras Públicas,
Presente.-

del.-

71855

saluda atentamente a su estimado amigo, el señor Dr. Luis G. Pietri, Ministro de Relaciones Interiores, en la ocasión de significarle que, a los fines de conformar la Orden de Pago del Despacho a su digno cargo, número 903 - D. A. - y fecha 16 del mes en curso, mucho le agradecerá tenga a bien suministrarle información acerca del punto siguiente :

Las condiciones en que quede la Orden permanente de ese Despacho, número 130, de fecha 8 de julio de 1939, por la cantidad de Bs. 56.671 quincenales, relativa al Situado Constitucional del Estado Apure, pues conceptúa que por los solos términos de la Orden número 903, el Banco de Venezuela no podría considerarse facultado para descontar las cuotas quincenales de Bs. 10.000 en que se divide, para los efectos de su reembolso, el anticipo que por esta Orden se concede, de la cantidad quincenal autorizada por la mencionada Orden permanente.

Torres se vale de la oportunidad para renovar al señor Dr. Pietri el testimonio de su consideración y alto aprecio.

Caracas : 22 de febrero de 1940.

Al señor doctor
Luis G. Pietri,
Ministro de Relaciones Interiores
SU DESPACHO.

C. S.

56

saluda atentamente a su estimado amigo, el señor Don José Rafael Pocaterra, Ministro del Trabajo y de Comunicaciones, con motivo de significarle que, en el deseo de atenderle de la mejor manera posible, en lo que concierna al asunto de que le habló esta mañana en Miraflores, como quiera que no le explané los pormenores respectivos, le estimará se los comunique, para con vista de ellos, darle opinión bien fundada acerca del particular.

Torres hace propicio el momento para renovar a su amigo, el señor Pocaterra, el testimonio de su consideración y alto aprecio.

Caracas : 22 de febrero de 1940.

Al señor don
José Rafael Pocaterra,
Ministro del Trabajo y de Comunicaciones
SU DESPACHO.

C. S.

57

saluda atentamente a su apreciado amigo, el señor Dr. Arturo Uslar Pietri, Ministro de Educación Nacional, con motivo de avisarle el recibo de su atenta tarjeta de fecha 20 de los corrientes, en la que se sirve invitarlo para la inauguración del primer Salón de Arte Venezolano, acto que se efectuará en el Museo de Bellas Artes, el próximo día 24 del presente, a las 5½ p. m. ; y al agradecerle sobremana la cortés invitación de que ha sido objeto, lamenta significarle que no podrá asistir a tan patriótico acto por encontrarse fuera de esta Capital para el citado día.

Torres se vale de la oportunidad para renovarle al señor Dr. Uslar Pietri su testimonio de elevada consideración y aprecio.

Caracas : 24 de febrero de 1940.

Al señor doctor
Arturo Uslar Pietri,
Ministro de Educación Nacional
SU DESPACHO.

C. S.

saluda cordialmente a su distinguido amigo el Sr. Dr. Pco. J. Parra, Ministro de Hacienda, en la oportunidad de avisarle recibo de su atenta nota No. 10, de 20 del corriente, con la cual se sirvió remitir copia de las actas de las sesiones de Gabinete celebradas los días 26 de enero y 3 de febrero, en que constan las autorizaciones acordadas en Consejo de Ministros a los respectivos Despachos del Ejecutivo para sobregirarse en sus despachos en el curso del presente mes.

Torres se vale de la ocasión para renovar al Dr. Parra, las protestas de su consideración y alto aprecio.

Caracas, 26 de febrero de 1940.-

Sr. Dr.
Pco. J. Parra,
Ministro de Hacienda,
Presente.-

del.-

91259

saluda atentamente a su apreciado amigo el señor Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, con motivo de tener el gusto de avisarle el recibo de la obra "Normas para el Cálculo de Edificios, 1939," que se ha dignado enviarle, y por cuya amable atención le expresa sus más cumplidas gracias, así como también por el envío, si le fuere posible, de tres ejemplares más de la susodicha obra.

Torres hace propicio el momento para renovar a su amigo el Dr. Aguerrevere las protestas de su elevada consideración y aprecio.

Caracas : 28 de febrero de 1940.

Al señor doctor
Enrique Jorge Aguerrevere,
Ministro de Obras Públicas
SU DESPACHO.

C. S.

60

saluda cordialmente a su distinguido amigo el Sr. Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, con ocasión de avisarle recibo de su atenta nota No. 11, de 26 del presente, con la cual se sirvió remitir copia del acta de la Sesión de Gabinete del 9 del mismo, en que constan las autorizaciones acordadas en Consejo de Ministros a los respectivos Despachos del Ejecutivo para sobregirarse en sus deberes en el curso del presente mes.

Torres se vale de esta oportunidad para reiterar al Sr. Dr. Parra las protestas de su consideración y alto aprecio.-

Curacas, 23 de febrero de 1.940.-

Sr. Dr.
Fco. J. Parra,
Mtro. de Hda.-
Presente.-

61

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, con motivo de significarle que, con relación al Acta número 65 de la Sesión correspondiente al día 24 de los corrientes, celebrada por la Junta Gestionadora de Cobros de Saldos Pendientes, donde aparece la cantidad de Bs. 8.275.90, inscrita a cargo : del ciudadano Presidente de la República, Ministerio de Relaciones Exteriores, de Hacienda, de Guerra y Marina, etc., y otras Instituciones Oficiales con carácter público, por derechos de Aduana pendientes ; y como quiera que todas estas Entidades gozan del beneficio de exoneración, propone la Junta que la Sala de Examen de esta Contraloría General saque una copia de las planillas para ser remitidas a los importadores, a los fines de lo dispuesto por las leyes de 1918, 1934 y 1936, sobre los requisitos a llenar en los casos de efectos exonerables.

Difiere Torres de la opinión emitida por la Junta, pues juzga que tratándose de derechos de una escasa cuantía, causados algunos de ellos hace más de veinte años, lo más práctico sería someter el caso al Gabinete, a fin de que éste autorice al Ministerio a su digno cargo para anular por remisión dichos derechos, previa las formalidades establecidas por el último aparte del artículo 49 de la Ley Orgánica de la Hacienda Nacional.

Torres se vale de la oportunidad para renovarle al señor Dr. Parra el testimonio de su elevada consideración y aprecio.

Caracas : 28 de febrero de 1940.

Al señor doctor
Francisco J. Parra,
Ministro de Hacienda

SU DESPACHO.

C. S.

71262

saluda cordialmente a su distinguido amigo el Sr. Dr. E. J. Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, en la oportunidad de avisarle recibo de su atenta nota No.37, de 24 del presente, con la cual se sirvió remitir la Relación de los Balances de las Partidas del Presupuesto y de los Créditos Adicionales del Departamento de Obras Públicas, para el día 24 del citado mes.

Torres aprovecha la ocasión para renovar al Sr. Dr. Aguerrevere las protestas de su consideración y alto aprecio.

Caracas, 28 de febrero de 1.940.-

Sr. Dr.
E. J. Aguerrevere,
Ministro de Obras Públicas.
Presente.-

del.-

71°-63

saluda atentamente a su estimado amigo el
señor Dr. Julio García Alvarez, Ministro de Sa-
nidad y Asistencia Social, con motivo de expre-
sarle las más cumplidas gracias por el envío del
libro, "Primer Congreso Venezolano de la Leche."

Torres se vale de la oportunidad para reno-
varle a su amigo el señor Dr. García Alvarez, los
sentimientos de su consideración y deferente apre-
cio.

Caracas, 28 de febrero de 1.940.

Al Sr. Dr.
Julio García Alvarez, Ministro de
Sanidad y Asistencia Social.
SU DESPACHO.

fas.

64

saluda atentamente a los señores Erhard Ernesto Ziegler y Ca., con motivo de avisarles el recibo de su correspondencia de fecha 29 de febrero último, de cuyos particulares se impuso debidamente ; y en respuesta les significa que hizo del conocimiento del señor Rafael Ricardo Tello el asunto a que se concretan, y si éste no procediere a cancelar esa deuda en el menor tiempo posible, pueden los señores Ziegler y Ca. hacerle el reclamo por las vías judiciales.

Torres hace propicio el momento para reiterarse de los señores Ziegler y Ca. como su atento servidor y amigo.

Caracas : 4 de marzo de 1940.

A los señores
Erhard Ernesto Ziegler y Ca.
Ciudad.

C. S.

77965

saluda atentamente a su estimado amigo, el señor Dr. Luis G. Pietri, Ministro de Relaciones Interiores, en la oportunidad de referirle el curioso caso hallado en el examen de la Cuenta del Despacho a su digno cargo, correspondiente al semestre de enero a junio del año de 1939, el cual consiste en tenerse como fallecido, en las Relaciones de la Oficina Principal de Registro del Estado Carabobo, desde el 15 de enero del propio año, al señor Antonio Modesto de Guruceaga, Registrador, el que aparece firmando los recibos del Banco de Venezuela hasta la segunda quincena de abril, inclusive ; habiendo fallecido efectivamente el día 30 de abril del citado año, según consta en la Partida de Defunción que reposa en esta Contraloría General.

Torres se vale de la oportunidad para reiterarle al señor Dr. Pietri el testimonio de su elevada consideración y aprecio.

Caracas : 4 de marzo de 1940.

Al señor doctor
Luis G. Pietri,
Ministro de Relaciones Interiores
SU DESPACHO.

C. S.

Nº 66

saluda atentamente a sus amigos los señores Antonio J. Campos y Antonio J. Salazar, en la ocasión de avisarles el recibo de su apreciable correspondencia, fechada a 29 de febrero último ; y en respuesta a sus particulares les significa que, con agrado, les tomaría diez ejemplares de su obra "Venezuela Heráldica", a que se refieren, advirtiéndoles que, al enviarlos, es conveniente indiquen la persona que haya de recibir el pago.

Torres hace propicio el momento para reiterarse de los señores Campos y Salazar como su atento servidor y amigo.

Caracas : de marzo de 1940.

A los señores
Antonio J. Campos y Antonio J. Salazar
San Carlos.- (Estado Cojedes).

C. S.

67

saluda cordialmente a su estimado amigo el señor Dr. Manuel R. Egaña, Ministro de Fomento, con motivo de manifestarle acerca del Informe elaborado por el Ministerio a su digno cargo, a solicitud del señor Ministro de Hacienda, relativamente a la renovación del contrato existente con el Banco de Venezuela, que ha hecho un atento estudio del mismo, habiendo, en consecuencia, llegado a concluir que, en términos generales, es plausible por lo acertado y previsorio de las reformas y supresiones que aconseja.

Torres agradece en extremo al señor Dr. Egaña la honra que tuvo a bien dispensarle al hacerle conocer el referido Informe, y se vale de la oportunidad para reiterarle las protestas de su amistad y aprecio muy sinceros.

Caracas : 5 de marzo de 1940.

Al señor doctor
Manuel R. Egaña,
Ministro de Fomento
SU DESPACHO.-

G. S.

77-68

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Dr. Manuel R. Egaña, Ministro de Fomento, en la oportunidad de referirse al Informe que le presentó el Despacho a su digno cargo al ciudadano Presidente de la República, en Consejo de Ministros, acerca de la situación actual de la Industria Petrolera en general, y particularmente de sus actividades en Venezuela.

En cuanto a ese Informe, le significa que luego de considerarlo con el detenimiento que merece, lo ha hallado muy bien documentado, a la vez que claro y preciso en todo lo concerniente a la importante materia a que se concreta, por lo cual se complace en expresarle cordiales parabienes.

Torres se vale de la ocasión para reiterarle al señor Dr. Egaña las protestas de su amistad y aprecio.

Caracas 15 de marzo de 1940.

Al señor doctor
Manuel R. Egaña,
Ministro de Fomento
SU DESPACHO.

C. S.

69

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Er. Vicente Lecuna, Presidente del Banco de Venezuela, en la ocasión de rogarle se sirva informarle si ese Instituto, de conformidad con los términos de la nota dirigida por esta Contraloría General de la Nación, bajo el número 45, en fecha 15 de febrero de 1939, al ciudadano Ministro de Hacienda y trascrita por éste a ese Instituto, mediante nota número 1.176 - de la D. del T. -, fechada a 17 de aquel mismo mes, les envía a los Despachos del Ejecutivo Federal los comprobantes de pago de sus respectivas órdenes, tal como lo hace a esta Contraloría General, anticipándole por el particular cumplidas gracias.

Torres se vale de la oportunidad para reiterarle al señor Dr. Lecuna las protestas de su amistad y aprecio.

Caracas : 5 de marzo de 1940.

Al señor doctor
Vicente Lecuna,
Presidente del Banco de Venezuela

CIUDAD.-

C. S.

70

saluda atentamente a su amigo el señor Xavier Lope Bello con ocasión de enviarle 2 listas comparativas de los presupuestos de los muebles, como también los 6 presupuestos americanos y 3 nacionales, esperando que la Junta que se reunirá para el efecto, eligirá el presupuesto que considere más conveniente.-

Torres, aprovecha la ocasión para renovar a su amigo el señor Xavier Lope Bello, las protestas de su consideración y alto aprecio.-

Caracas, 5 de marzo de 1.940.

Señor
Xavier Lope Bello
Presente.

ANEXOS.-
JLB/cgh.

71

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Doctor Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, en la ocasión de avisarle el recibo de su apreciable nota verbal, número 103, de fecha 29 de febrero último, mediante la cual se sirvió someter a su consideración y estudio un Proyecto de Reglamento, número 1, de la Ley Orgánica de la Hacienda Nacional, relativo a la disposición contenida en el numeral 16 del artículo 165 de esa Ley ; y acerca de dicho Proyecto se complace en manifestarle que no tiene objeción que hacerle, sin perjuicio de observar que sería muy conveniente modificar la redacción del inciso d) de su artículo 32, por cuanto allí se habla de "prohibición de la Contraloría de pagar los respectivos sueldos", y ella, de acuerdo con el único aparte del numeral 16 arriba referido, sólo tiene facultad para comunicarles a las oficinas de pago el registro que haga de los nombramientos de los empleados y de los respectivos sueldos.

Torres se vale de la oportunidad para reiterarle al señor Dr. Parra las protestas de su consideración y alto aprecio.

Caracas : 5 de marzo de 1940.

Al señor doctor
Francisco J. Parra,
Ministro de Hacienda
SU DESPACHO.

C. S.

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, en la oportunidad de avisarle el recibo de su apreciable nota verbal, número 7, de fecha 10 de febrero último ; y en respuesta se complace en significarle que juzga de mucho peso las razones que informan la Circular que, bajo el número 900, fechada a 8 del propio mes, les pasó a los ciudadanos Ministros del Despacho, relativamente a la elaboración del próximo Presupuesto General de Rentas y Gastos Públicos para 1940-1941 ; así como también que, en atención a sus deseos al respecto, le incluye el Proyecto del Presupuesto de Gastos de la Contraloría General de la Nación, en el cual, según podrá verificarlo, se ha procurado mantener dentro de los mismos límites del que se viene ejecutando, pero ello, por supuesto, es sin perjuicio de que el Ejecutivo Federal le haga las modificaciones o rectificaciones que estime necesarias, en vista de las circunstancias económico-fiscales que tenga que afrontar.

Torres hace propicio el momento para renovarle al señor Dr. Parra el testimonio de su elevada consideración y aprecio.

Caracas : 6 de marzo de 1940.

Al señor doctor
Francisco J. Parra,
Ministro de Hacienda
SU DESPACHO.

ANEXO.

C.S.

Am

saluda atentamente a los distinguidos señores Don Juan de Molina y Don Francisco Roig, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Cámara de Comercio Hispano-Venezolana, con motivo de avisarles el recibo de su apreciable correspondencia de fecha 15 de diciembre del año próximo pasado, en la que se sirven informarle haber sido autorizado por la Central Sindicalista de Barcelona el funcionamiento de esa Cámara ; y en respuesta les significa que estima y agradece su cortés participación, formulando, al propio tiempo, sus mejores augurios por el más cabal éxito en las labores de esa importante Institución.

Torres hace propicio el momento para ofrecerse de los señores Molina y Roig como su atento servidor y amigo.

Caracas : 8 de marzo de 1940.

A los señores
Don Juan de Molina y Don Francisco Roig,
Presidente y Secretario, respectivamente, de la Cámara
de Comercio Hispano-Venezolana
BARCELONA.- (Vía Layetana, 32 y 34).- España.-

C. S.

13

saluda cordialmente a su amigo el señor doctor Fco. J. Parra, Ministro de Hacienda, en la oportunidad de avisarle el recibo de su atenta nota número 15, de 4 del presente, con la cual se sirvió remitir copia del Acta de la sesión de Gabinete de 17 de febrero último, en que constan las autorizaciones acordadas en Consejo de Ministros a los respectivos Departamentos del Ejecutivo, para sobrelajar-se en sus doctores durante el curso de dicho mes.

Torres se vale de la ocasión para renovar al Sr. Parra las protestas de su consideración y alto aprecio.-

Caracas, // de marzo de 1.940.-

Sr. Sr.
Fco. J. Parra,
Mtro. de Hacienda.
Presente.-

del.-

74

saluda cordialmente a su amigo el Sr. Dr. E. J. Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, en la ocasión de avisarle recibo de su atenta nota número 40, de 4 del presente, con la cual se sirvió remitir la Relación de los Saldos de las Partidas del Presupuesto y de los Créditos Adicionales del Departamento de Obras Públicas, para el día 2 del corriente.

Torres aprovecha esta oportunidad para renovar al Sr. Dr. Aguerrevere las protestas de su consideración y alto aprecio.

Caracas, // de marzo de 1.940.-

Sr. Dr.
E. J. Aguerrevere,
Ministro de Obras Públicas.
Presente.-

del.-

45

saluda cordialmente a su amigo el Sr. Dr. Fco. J. Parra, Ministro de Hacienda, con ocasión de avisarle recibo de su atenta nota número 18, de 9 del corriente mes, con la cual se sirvió remitir copia del Acta de la sesión de Gabinete celebrada el día 23 de febrero ppdo., en que constan las autorizaciones acordadas en Consejo de Ministros a los respectivos Departamentos del Ejecutivo, para abrogarse en sus doctos durante el curso del citado mes.

Torres se vale de la oportunidad para renovar al Sr. Dr. Parra las protestas de su consideración y alto aprecio.

Caracas, /3 de marzo de 1.940.-

Sr. Dr.
Fco. J. Parra,
Ministro de Hacienda.
Presente.-

del.-

76

saluda cordialmente a su apreciado amigo el Sr. Dr. E. J. Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, con ocasión de avisarle recibo de su atenta nota número 49, de fecha 9 del presente, con la cual se sirvió remitir la Relación de los Saldos de las Partidas del Presupuesto y de los Créditos Adicionales del Departamento de Obras Públicas, para el día 9 del mes en curso.

Torres aprovecha la oportunidad para reiterar al Dr. Aguerrevere las protestas de su consideración y alto aprecio.

Caracas, 19 de marzo de 1.940.-

Sr. Dr.
E. J. Aguerrevere,
Ministro de Obras Públicas.
Presente.-

deL.-

77

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Dr. Luis G. Pietri, Ministro de Relaciones Interiores, con motivo de avisarle el recibo de su apreciable nota verbal, número 344, fecha 12 de los corrientes, y del Memorandum anexo, de cuyos particulares se impuso debidamente ; y en respuesta le significa que con mucho gusto concede el permiso al señor Rafael Maldonado, empleado de la Contraloría General de la Nación, para separarse temporalmente de su cargo, a fin de que pueda prestar sus servicios como taquígrafo en los debates de las Cámaras Legislativas Nacionales durante sus próximas sesiones del corriente año.

Torres se vale del momento para renovar al señor Dr. Pietri el testimonio de su elevada consideración y aprecio.

Caracas : 14 de marzo de 1940.

Al señor doctor
Luis G. Pietri,
Ministro de Relaciones Interiores
SU DESPACHO.

C. S.

48

saluda cordialmente a su distinguido amigo el Sr. Dr. Arturo Uslar Pietri, Ministro de Educación Nacional, con ocasión de contestar su atenta tarjeta de ayer, No. 8 y decirle que esta Contraloría en vista del deseo de ese Despacho, de que se envíe un funcionario para que presencie el acto de la consignación y apertura de los sobres relativos a la licitación para la compra de 3.000 pupitres, que se verificará el día 15, ha designado al Contralor Delegado, ciudadano J.M. López Ferrero para que asista a dicho acto con el carácter de observador.

Torres aprovecha la oportunidad para renovar al Sr. Dr. Uslar Pietri las protestas de su consideración y alto aprecio.

Caracas, 14 de marzo de 1.940.-

Al Sr. Dr.
Arturo Uslar Pietri,
Ministro de Educación Nacional,
Presente.-

deL.-

#79

saluda atentamente a su distinguido amigo el señor Doctor Arturo Uslar Pietri, Ministro de Educación Nacional, en la oportunidad de manifestarle que el Doctor José M. Lázaro ha tenido conocimiento que próximamente quedará vacante en el Instituto Pedagógico Nacional, la Cátedra de Psicología y Filosofía. El Doctor Lázaro aspira a desempeñar dicha Cátedra, siendo capaz para ello, por haber sido Profesor de Lengua y Literatura Inglesas en la Universidad de Puerto Rico, Catedrático de Psicología General y Filosofía en el Colegio Belén de los Padres Jesuitas en La Habana, es graduado de A.B. por la Universidad de Puerto Rico y de A.M. por la de Fordham (N.Y.), y quien está dispuesto a probar sus conocimientos en la forma que lo crea conveniente ese Despacho.-

Torres se permite recomendar especialmente al Doctor Lázaro y sabrá agradecer a su amigo el Doctor Uslar Pietri lo que haga en su obsequio; y le renueva las protestas de su mas distinguida consideración y aprecio.-

Caracas: 14 de marzo de 1.940

Al Señor

Doctor Arturo Uslar Pietri
etc, etc.

Su Despacho

R.B./L.F.

780

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Dr. Arturo Uslar Pietri, Ministro de Educación Nacional, en la ocasión de manifestarle que, conforme a lo que le ofreció, ha vuelto a estudiar el asunto "Proyecto de compra por el sistema de licitación", después de lo cual ha llegado a confirmarse en la misma opinión expresada en el oficio, número 2.077 - Sala de Control -, de fecha 15 de los corrientes, al cual sólo tiene que agregarle que si el hecho de dar la buena pro a un proyecto sacado a licitación con la asistencia de un Contralor Delegado, fuera requisito suficiente para considerar perfeccionada y autorizada la compra, ello equivaldría a hacer casi inútil la Oficina de Control de Precios, pues su papel se reduciría a verificar las compras inferiores a diez mil bolívares (Bs. 10.000.-), si el Gobierno Nacional optara, en todo caso, por el procedimiento de licitación.

Y por cuanto se trata de divergencias de criterio ocurridas en punto de interpretación de una ley, lo más prudente sería que el Ministerio a su digno cargo procediera en la forma que se indicó en el último párrafo del citado oficio, número 2.077.

Torres se vale de la oportunidad para renovarle al señor Dr. Uslar Pietri el testimonio de su elevada consideración y aprecio.

Caracas : 20 de marzo de 1940.

Al señor doctor
Arturo Uslar Pietri,
Ministro de Educación Nacional
Su Despacho.

C. S.

(C O P I A)

Ciudadano Doctor

GUMERSINDO TORRES

Contralor General de la Nación.

En su Despacho.

Por el hecho de estar al frente de la Contraloría General de la Nación un hombre como Ud., de recia envergadura y acrisolada honestidad, como lo evidenció su limpia actuación en la época de la Dictadura, etapa sombría aquella en que todos los políticos no perseguían otra finalidad sino la de saquear el Tesoro Público, es que, me tomo el trabajo, con todo optimismo, de llevar a conocimiento de Ud., sin el temor de que esta representación corra el riesgo de ir a engrosar los archivos, sin ser tomada en cuenta, y lo hago no con la esperanza, sino con la seguridad de que será indagado sin contemplaciones el hecho que paso a denunciarle: El día Jueves seis de los corrientes, llegó a La Guaira en el Vapor "Santa Rosa" procedente de New York, el Ingeniero Mariano Contreras DIRECTOR-JEFE DE LA CORPORACION DEL PUERTO, quién trajo como equipaje, y declarados como "EFFECTOS DE USO PERSONAL" (400) CUATROCIENTOS KILOGRAMOS DE SEDERIAS (SEISCIENTOS VESTIDOS PARA MUJER Y OTROS EFFECTOS ANALOGOS).- El prenombrado funcionario FISCAL se presentó a la Aduana con varios camiones pidiendo le fuese entregado su "equipaje" sin llenar previamente lo pautado por la Ley de la materia; formalidades que como Ud., sabe le son exigidas de manera rígida hasta a la mas infeliz viuda que traiga consigo seis o siete vestidos e igual cantidad de medias y ropa interior (lo indispensable para una persona poder andar vestida).- Es un deber que en el caso Contreras los funcionarios de la Aduana se condujeron a la altura de su deber, negándose rotundamente a entregar el "equipaje" sin que antes se llenaran todos los requisitos, aún sabiendo que Contreras siempre invoca sus nexos de sangre con el señor Presidente de la República, pero en este caso el infractor Contreras se olvidó de que el Presidente Lopez no ha hecho uso de los derachos que le dá la Ley, o sea la exoneración de derachos para los efectos destinados a su uso personal y es de conocimiento público que el Señor Presidente ha pagado como cualquier particular los derechos.- Estimo que es de segundo orden en este caso que el emboscado

contrabandista pague o nó los derechos, ya que al descubrir y detener la mercadería la Aduana de la Guayra, no le queda otro camino que pagar los derechos y multas para evitar el escandalo y poder retirar el "equipaje". Repito que para la Contraloría es de segundo orden el pago de los derechos, ya que si a esto se reduce la sanción, sería la formula más efectiva para fomentar el contrabando, pues tanto el infractor Contreras, como los demás que viven del comercio ilícito, no tendrían nada que temer, ya que toda la pena que tendrían se reduciría a pagar los impuestos en los casos en que sean sorprendidos.- Es indudable que sería laudable y beneficioso, por moralizador, dentro de las practicas de una bien entendida democracia, que al funcionario culpable como en el caso denunciado, le sean aplicadas las sanciones previstas por la Ley, y no que, se aplique estas, solamente a los infractores carentes de respaldo politico, pues ello involucraría primeramente una seria e incalificable falta de aquellos encargados de hacer cumplir las Leyes de la República y segundo que sería el definitivo factor para descalificar al Gobierno.- Es impostergable la necesidad de ir cuanto antes al depuramiento del funcionarismo y castigar con mano dura, si se tiene autoridad moral para ello, a los que cometan actos como el que dejo anotado y por ello es que pido muy respetuosamente a Ud., que queden esclarecidos los siguientes hechos: SI ES VERDAD QUE EL CIUDADANO MARIANO CONTRERAS DIRECTOR DE LA CORPORACION DEL PUERTO DECLARO COMO EFECTOS DE USO PERSONAL CUATROCIENTOS KILOGRAMOS DE SEDERIA (SEISCIENTOS VESTIDOS PARA MUJER Y OTROS ARTICULOS ANALOGOS) DE QUE SE COMPONIA SU EQUIPAJE.- Segundo: SI ES UN HECHO COMPROBADO QUE EL TANTAS VECES MENCIONADO FUNCIONARIO SE PRESENTO A LA ADUANA CON VARIOS VEICULOS PARA QUE LE FUESEN ENTREGADOS SUS EQUIPAJES SIN LLENAR LOS REQUISITOS PREVISTOS POR LA LEY.- Estas declaraciones deben ser evacuadas por el Ciudadano Administrador de la Aduana de La Guayra, los Interventores y Guardalmacén, pues a ellos le consta, como a los nueve testigos que firman el Acta levantado por algunos comisionistas y comerciantes del puerto de que todo lo que dejo dicho descansa en la mas absoluta verdad.- Como es verdad y de facil comprobación lo que queda dicho, es presumible que el ciudada-

no Presidente de la República a petición de Ud., en su caracter de Supremo Guardian del Fisco Nacional, elimine de la administración pública al mencionado Ingeniero Contreras y lo sometan al juicio de Ley, ya que nadie duda de la rectitud y condiciones morales del ciudadano Presidente de la República que no se ha cansado en demostrar con hechos, que no tiene ni siquiera incondicionales y mucho menos permitiría que al amparo de su apellido, enloden su brillante actuación pública.- No dudará Ud., que dejar pasar por alto delitos de esta naturaleza, es encubrirlos y ello comprometería el buen nombre del Gobierno e igualmente el prestigio de la Contraloría.- El Momento venezolano obliga a todos, Pueblo y Gobierno a cumplir fielmente con la Ley, pero no podría pedir el Gobierno la cumplieren, si no la cumple y la hace cumplir.- Sería grato a la opinión pública conocer, que aún a familiares-del Presidente, que cometen actos bochornosos como el que formalmente acuso, se le aplican las sanciones legales.- A sus oídos habrá llegado que el infractor Contreras goza de una reputación nada envidiable y es por ello, que es mas conocido por sus colegas los Ingenieros y por el público capitalino por "doctor Cabillas" que por doctor Contreras, esto se debe a un desagradable asunto sucedido durante la construcción del nuevo edificio de la Gobernación del Distrito Federal en la tetrica época de Rafael Maria Velasco.- También es tan público en La Guayra este asunto último del contrabando como la venta de una escalera que todos conocimos en la Corporación del Puerto de La Guayra, que vendió a un señor de apellido Artiles por la cantidad de seiscientos bolívares; también es del dominio público que varios bultos que contenian laminas de zing y formas de techo los remitió el infractor Contreras a un terreno que tiene en Catia.- Por no hacer mas larga esta comunicación no le anoto infinidad de actuaciones, por mezquinas, inconfesables, del Ingeniero Mariano Contreras, pero sería beneficioso en obsequio del buen nombre del Gobierno ya que se trata de un familiar del Presidente de la República, llevar a cabo una minuciosa investigación para que tanto el ciudadano Presidente como Ud., comprue-

ben la veracidad de lo que dejo dicho. Lo relacionado con el contrabando a sido el escandalo mas grande de los ultimos tiempos y tanto el público como el Comercio esperan que será destituido el contrabandista e Ingeniero Contreras y será el hecho público, ya que la prensa capitalina se ocupará de la cuestión por tratarse de un contrabandista que desempeña elevado cargo fiscal.- Como queda dicho los nueve testigos firmantes del Acta levantada por comisionistas y comerciantes, están firmemente resueltos a declarar ante la CONTRALORIA, o ante el TRIBUNAL DE HACIENDA, siendo algunos de ellos oficiales y celadores de la misma Aduana.- Con la seguridad de que el caso denunciado será investigado y castigado el culpable, soy del ciudadano Contralor con todo respeto y consideración atento apreciador y compatriota,

(Fdo.) J. M. Irazábal.

La Quayra, 8 de marzo de 1940

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL.

fas.

181

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, en la ocasión de incluirle en la presente, y por lo que pueda interesarle, sendas copias del denunció que, en fecha 8 de los corrientes, dirigió a la Contraloría General el ciudadano J. M. Irazábal, con motivo de un equipaje del ciudadano ingeniero Mariano Contreras, y del oficio de la Sala de Control, de esta misma fecha, con que se le ha respondido al denunciante.

Torres hace propicio el momento para renovarle al señor Dr. Parra el testimonio de su elevada consideración y aprecio.

Caracas : 20 de marzo de 1940.

Al señor doctor
Francisco J. Parra,
Ministro de Hacienda
SU DESPACHO.

C. S.

ANEXOS.

82.

saluda atentamente a su estimado amigo el señor doctor Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, en la ocasión de avisarle el recibo de su apreciable nota verbal, número 53 -de la D. de E. y F.-, fechada a 18 de los corrientes, con la cual se sirvió remitirle copia de la réplica formulada por el ciudadano doctor Cristóbal I. Mendoza a la opinión de la Contraloría General acerca del Proyecto de constitución del "Centro Alimenticio".

Con respecto a esa réplica, le significa que, después de haberla considerado con la atención que merece, estima que en modo alguno desvanece las razones de que se valió para fundamentar la referida opinión, por lo que concluye ratificándola, mas sin perjuicio de hacer constar que, al emitir en ella el concepto de que "cuando en los Bancos hay más de cien millones de bolívares, capitales nacionales allí depositados, no afronten los cinco millones que la Empresa requiere y que tengamos que pasar la vergüenza de aceptar tres a un Banco extranjero, que, por añadidura, exige que el Gobierno Nacional sea fiador responsable del empréstito y que se tenga que comprometer el crédito del País, precedente que hará infinito daño, etc.", en modo alguno tuvo en su intención desconcepar el susodicho Proyecto, ni mucho menos desconocer el buen propósito de sus proponentes, como tampoco el derecho del Export And Bank a procurar para el mayor resguardo de sus inversiones todas las segu-

ridades que estime necesarias y acostumbre al efecto, sino sólo criticar una propensión que ya viene haciéndose crónica en Venezuela, como es la de vincular todas las actividades económicas de alguna importancia a la Economía del Estado, la cual debe evitarse, por cuanto es innegable que, si sus consecuencias pueden, a la larga, ser gravemente perjudiciales para el Estado, también lo serán en igual o mayor grado para los intereses mismos de los particulares, dado que el campo de acción de éstos queda cercenado en grande parte con la asociación sistemática de aquél.

Torres se vale del momento para renovar al señor doctor Parra el testimonio de su elevada consideración y aprecio.

Caracas : 26 de marzo de 1940.

Al señor doctor
Francisco J. Parra,
Ministro de Hacienda
SU DESPACHO.-

C. S.

#83.

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Dr. Luis G. Pietri, Ministro de Relaciones Interiores, en la ocasión de manifestarle que teniendo necesidad de salir en corto viaje para el Interior de la República, quedará al frente de la Contraloría General, con arreglo a la Ley, el Subcontralor, ciudadano J. Y. D' Alta.

Torres hace propicio el momento para renovar al señor doctor Pietri el testimonio de su consideración y alto aprecio.

Caracas : 27 de marzo de 1940.

Al señor doctor
Luis G. Pietri,
Ministro de Relaciones Interiores
SU DESPACHO.

G. S.

#84.

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Dr. Esteban Gil Borges, Ministro de Relaciones Exteriores, en la ocasión de manifestarle que teniendo necesidad de salir en corto viaje para el Interior de la República, quedará al frente de la Contraloría General, con arreglo a la Ley, el Subcontralor, ciudadano J. Y. D'Alta.

Torres hace propicio el momento para renovar al señor doctor Gil Borges el testimonio de su consideración y alto aprecio.

Caracas : 27 de marzo de 1940.

Al señor doctor
Esteban Gil Borges,
Ministro de Relaciones Exteriores
SU DESPACHO.

C. S.

85

saluda atentamente a su estimado amigo el señor doctor Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, en la ocasión de manifestarle que teniendo necesidad de salir en corto viaje para el Interior de la República, quedará al frente de la Contraloría General, con arreglo a la Ley, el Subcontralor, ciudadano J. Y. D'Alta.

Torres hace propicio el momento para renovar al señor doctor Parra el testimonio de su consideración y alto aprecio.

Caracas : 27 de marzo de 1940.

Al señor doctor
Francisco J. Parra,
Ministro de Hacienda
SU DESPACHO.

G. S.

786.

saluda atentamente a su estimado amigo el señor coronel Juan de Dios Celis Paredes, Encargado del Ministerio de Guerra y Marina, en la ocasión de manifestarle que teniendo necesidad de salir en corto viaje para el Interior de la República, quedará al frente de la Contraloría General, con arreglo a la Ley, el Subcontralor, ciudadano J. Y. D'Alta.

Torres hace propicio el momento para renovar al señor coronel Celis Paredes el testimonio de su consideración y alto aprecio.

Caracas : 27 de marzo de 1940.

Al señor coronel
Juan de Dios Celis Paredes,
Encargado del Ministerio de Guerra y Marina
SU DESPACHO.

C. S.

787

saluda atentamente a su estimado amigo el señor doctor Manuel R. Egaña, Ministro de Fomento, en la ocasión de manifestarle que teniendo necesidad de salir en corto viaje para el Interior de la República, quedará al frente de la Contraloría General, con arreglo a la Ley, el Subcontralor, ciudadano J. Y. D'Alta.

Torres hace propicio el momento para renovar al señor doctor Egaña el testimonio de su consideración y alto aprecio.

Caracas : 27 de marzo de 1940.

Al señor doctor
Manuel R. Egaña,
Ministro de Fomento
SU DESPACHO.

C. S.

#88.

saluda atentamente a su estimado amigo el señor doctor Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, en la ocasión de manifestarle que teniendo necesidad de salir en corto viaje para el Interior de la República, quedará al frente de la Contraloría General, con arreglo a la Ley, el Subcontralor, ciudadano J. Y. D'Alta.

Torres hace propicio el momento para renovar al señor doctor Aguerrevere el testimonio de su consideración y alto aprecio.

Caracas : 27 de marzo de 1940.

Al señor doctor
Enrique Jorge Aguerrevere,
Ministro de Obras Públicas
SU DESPACHO.

C. S.

#89.

saluda atentamente a su estimado amigo el señor doctor Arturo Uslar Pietri, Ministro de Educación Nacional, en la ocasión de manifestarle que teniendo necesidad de salir en corto viaje para el Interior de la República, quedará al frente de la Contraloría General, con arreglo a la Ley, el Subcontralor, ciudadano J. Y. D'Alta.

Torres hace propicio el momento para renovar al señor doctor Uslar Pietri el testimonio de su consideración y alto aprecio.

Caracas : 27 de marzo de 1940.

Al señor doctor
Arturo Uslar Pietri,
Ministro de Educación Nacional
SU DESPACHO.

C. S.

#90.

saluda atentamente a su estimado amigo el señor doctor Julio García Alvarez, Ministro de Sanidad y Asistencia Social, en la ocasión de manifestarle que teniendo necesidad de salir en corto viaje para el Interior de la República, quedará al frente de la Contraloría General, con arreglo a la Ley, el Subcontralor, ciudadano J. Y. D'Alta.

Torres hace propicio el momento para renovar al señor doctor García Alvarez el testimonio de su consideración y alto aprecio.

Caracas : 24 de marzo de 1940.

Al señor doctor
Julio García Alvarez,
Ministro de Sanidad y Asistencia Social
SU DESPACHO.

C. S.

791

saluda atentamente a su estimado amigo el señor doctor Alfonso Mejía, Ministro de Agricultura y Cría, en la ocasión de manifestarle que teniendo necesidad de salir en corto viaje para el Interior de la República, quedará al frente de la Contraloría General, con arreglo a la Ley, el Subcontralor, ciudadano J. Y. D'Alta.

Torres hace propicio el momento para renovar al señor doctor Mejía el testimonio de su consideración y alto aprecio.

Caracas :E 27 de marzo de 1940.

Al señor doctor
Alfonso Mejía,
Ministro de Agricultura y Cría
SU DESPACHO.

C. S.

192

saluda atentamente a su estimado amigo el señor don José Rafael Pocaterrea, Ministro del Trabajo y de Comunicaciones, en la ocasión de manifestarle que teniendo necesidad de salir en corto viaje para el Interior de la República, quedará al frente de la Contraloría General, con arreglo a la Ley, el Subcontralor, ciudadano J. Y. D'Alta.

Torres hace propicio el momento para renovar al señor Pocaterrea el testimonio de su consideración y alto aprecio.

Caracas : 27 de marzo de 1940.

Al señor don
José Rafael Pocaterrea,
Ministro del Trabajo y de Comunicaciones
SU DEBERCHO.

C. S.

#93

saluda atentamente a su apreciado amigo el señor doctor Luis G. Pietri, Ministro de Relaciones Interiores, con ocasión de significarle que, aun cuando Torres sabe que en el Ministerio al digno cargo del doctor Pietri hay la costumbre de designar para el cargo de Inspector de Registros Públicos a individuos que sean abogados, se permite, no obstante, recomendarle para dicho cargo, mientras dura la separación del Titular quien, según informes, va a asistir como Diputado a las próximas sesiones del Congreso Nacional, al señor Tulio Ernesto Ramírez, el cual es persona que posee conocimientos adecuados para su desempeño por haber sido por más de diez años Registrador de la Oficina de San Cristóbal.

Torres, al anticipar al señor doctor Pietri las más cumplidas gracias por la atención que se digne dispensarle a esta recomendación, se vale del momento para reiterarle las protestas de su amistad y aprecio muy sinceros.

Caracas : 27 de marzo de 1940.

Al señor doctor
Luis G. Pietri,
Ministro de Relaciones Interiores
PRESENTE.

C. S.

Nº 94.-

saluda atentamente a su distinguido amigo el señor José Rafael Pocaterra, Ministro del Trabajo y de Comunicaciones, con motivo de recomendarle al señor Ramón Emilio Lovera quien aspira al cargo de Jefe de la Oficina de Telégrafos de la ciudad de Cumarebo.-

Torres al anticiparle las gracias a su amigo el señor Pocaterra por lo que pueda hacer en favor de su recomendado se vale de la oportunidad para reiterarle el testimonio de su amistad y aprecio muy sincero.-

Caracas, de marzo de 1.940

Al Señor

Don José Rafael Pocaterra

etc, etc.

Ciudad

R.B.

96

saluda cordialmente a su distinguido amigo el Sr. Dr. Fco. J. Parra, Ministro de Hacienda, con ocasión de avisarle recibo de su atenta nota No. 21, de 18 del presente, con la cual se sirvió remitir copia del Acta de la Sesión de Gabinete de 1º del corriente, en que constan las autorizaciones acordadas en Consejo de Ministros a los respectivos Departamentos del Ejecutivo, para sobregirarse en sus deberes en el curso de dicho mes.

Torez se vale de la oportunidad para renovar al Sr. Parra las protestas de su consideración y alto aprecio.

Caracas, 28 de marzo de 1.940.-

Al Sr. Dr.
Fco. J. Parra,
Ministro de Hacienda.
Presente.-

del.-

97

saluda cordialmente a su apreciado amigo el Sr. Dr. E. J. Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas con ocasión de avisarle recibo de su atenta nota número 57, fechada a 19 del presente, con la cual se sirvió remitir la Relación de los Saldos de las Partidas del Presupuesto y de los Créditos Adicionales del Departamento de Obras Públicas, para el día 16 del citado mes.

Torres aprovecha la oportunidad para renovar al Sr. Dr. Aguerrevere las protestas de su alta consideración y deferente aprecio.

Caracas, 28 de marzo de 1.940.-

Al Sr. Dr.
E. J. Aguerrevere,
Ministro de Obras Públicas.
Presente.-

deL.-

98

saluda cordialmente a su distinguido amigo el Sr. Dr. Fco. J. Parra, Ministro de Hacienda, con ocasión de avisarle recibo de su atenta nota número 25, de 23 del presente, con la cual se sirvió remitir los cuadros demostrativos del estado de los Capítulos Variables de los Departamentos del Ejecutivo, correspondientes al mes de febrero último, los cuales expresan el movimiento de los respectivos Capítulos en relación con el decaído de los montos de cada Partida, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 190 de la Ley Orgánica de la Hacienda Nacional.

D'Alta aprovecha esta oportunidad para renovar a su amigo el Sr. Parra las protestas de su alta consideración y deferente aprecio.-

Caracas, 29 de marzo de 1.940.-

Sr. Dr.
Fco. J. Parra,
Ministro de Hacienda.
Presente.-

del.-

saluda cordialmente a su amigo el Sr. Sr. Luis Gerónimo Pietri, Ministro de Relaciones Interiores, con ocasión de contestarle su atenta tarjeta de 30 de marzo último, número 280, y comunicarle que en vista de las consideraciones que en ella se sirve hacer, esta Contraloría dará curso a su orden de pago de la misma fecha, número 1702, a favor de la Oficina Nacional de Centralización de Cambios, la cual expedirá un giro a favor de la "Librería Panamericana", de Buenos Aires, por libros de Derecho para el servicio de ese Despacho a su digno cargo.

D'Alta aprovecha la oportunidad para renovar al Sr. Sr. Pietri las protestas de su alta consideración y deferente aprecio.

Caracas, 2 de abril de 1.940.-

Sr. Sr.
Luis G. Pietri,
Ministro de Relaciones Interiores,
Presente.-

del.-

Nº 100

saluda cordialmente a su apreciado amigo el Sr. Dr. E. J. Aguerrovere, Ministro de Obras Públicas, con ocasión de avisarle recibo de su atenta nota número 64, de fecha 30 de marzo último, con la cual se sirvió remitir la Relación de los Saldos de las Partidas del Presupuesto y de los Créditos Adicionales del Departamento de Obras Públicas, para el 23 del citado mes.

D'Alta aprovecha la oportunidad para reitorar a su amigo el Dr. Aguerrovere las protestas de su alta consideración y deferente aprecio.-

Caracas, 2 de abril de 1.940.-

Al Sr. Dr.
E. J. Aguerrovere,
Ministro de Obras Públicas.
Presente.-

del.-

101

saluda cordialmente a su distinguido amigo el Sr. Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, en la oportunidad de avisarle recibo de su atenta nota número 26, de fecha 12 del presente, con la cual se sirvió remitir copia del Acta de la sesión de Gabinete de 8 de marzo último, en que constan las autorizaciones acordadas en Consejo de Ministros a los respectivos Despachos del Ejecutivo para sobrogarse en sus dozavos en el curso del expresado mes.

D'Alta aprovecha la ocasión para renovar al Sr. Dr. Parra las protestas de su alta consideración y aprecio.

Caracas, 2 de abril de 1.940.-

Sr. Dr.
Fco. J. Parra,
Ministro de Hacienda.
Presente.-

del.-

102

saluda atentamente a su estimado amigo el señor doctor Manuel R. Egaña, Ministro de Fomento, con motivo de expresarle las más cumplidas gracias por el envío de un ejemplar de cada una de las publicaciones de ese Ministerio a su digno cargo, intituladas: "Censos Agrícola y Pecuario 1937, Estado Carabobo", "Sexto Censo de Población 1936, de los Estados Anzoátegui, Apure, etc." y "Estadística Mercantil y Marítima, Semestre julio a diciembre de 1938".

D'Alta aprovecha la oportunidad para renovar al señor doctor Egaña, las seguridades de su amistad y aprecio muy sinceros.

CARACAS, 3 de abril de 1940.

Al señor Doctor
Manuel R. Egaña. Ministro de
Fomento.

P r e s e n t e.-

PAS/-

103

saluda atentamente a su estimado amigo el señor doctor Julio García Alvarez, Ministro de Sanidad y Asistencia Social, con motivo de expresarle las más cumplidas gracias por el envío de un ejemplar del Boletín de Educación Sanitaria y otro de la Revista Nº 2, del Ministerio a su digno cargo.

D'Alta se vale de la oportunidad para renovar al señor doctor García Alvarez, los sentimientos de su consideración y deferente aprecio.

CARACAS, 3 de abril de 1940.

Al señor Doctor
Julio García Alvarez, Ministro de
Sanidad y Asistencia Social.
P r e s e n t e.-

fas.-

104

saluda cordialmente a su amigo el Señor Doctor E. J. Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, con ocasión de avisarle recibo de su atenta nota número 66, de 30 de marzo último, con la cual se sirvió remitir a esta Contraloría la Relación de los Balances de las Partidas del Presupuesto y de los Créditos Adicionales del Departamento de Obras Públicas, para esa misma fecha.

D'Alta aprovecha la oportunidad para renovar al Dr. Aguerrevere las protestas de su consideración y alto aprecio.-

Caracas, 3 de abril de 1.940.-

Sr. Dr.
E. J. Aguerrevere,
Ministro de Obras Públicas.
Presenta.-

del.-

105 -

saluda atentamente a su estimado amigo el señor doctor Luis G. Pietri, Ministro de Relaciones Interiores, con motivo de participarle, a los fines consiguientes, que desde ayer se halla de nuevo al frente de la Contraloría General de la Nación.

Torres se vale de la oportunidad para reiterarle al señor doctor Pietri, las protestas de su amistad y aprecio muy sinceros.

CANACAS, 9 de abril de 1940.

Al señor Doctor
Luis G. Pietri, Ministro de
Relaciones Interiores.

P r e s e n t e .-

afq.-

106

saluda atentamente a su estimado amigo el señor doctor E. Gil Borges, Ministro de Relaciones Exteriores, con motivo de participarle, a los fines consiguientes, que desde ayer se halla de nuevo al frente de la Contraloría General de la Nación.

Torres se vale de la oportunidad para reiterarle al señor doctor Gil Borges, las protestas de su amistad y aprecio muy sinceros.

CARACAS, 9 de abril de 1940.

Al señor Doctor
E. Gil Borges, Ministro de
Relaciones Exteriores.
P r e s e n t e.-

afq.-

107.

saluda atentamente a su estimado amigo el señor doctor Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, con motivo de participarle, a los fines consiguientes, que desde ayer se halla de nuevo al frente de la Contraloría General de la Nación.

Torres se vale de la oportunidad para reiterarle al señor doctor Parra, las protestas de su amistad y aprecio muy sinceros.

CARACAS, 9 de abril de 1940.

Al señor Doctor
Francisco J. Parra, Ministro de
Hacienda.
P r e s e n t e.-

afq.-

108

saluda atentamente a su estimado amigo
el señor Coronel Isaias Medina A., Ministro de
Guerra y Marina, con motivo de participarle, a
los fines consiguientes, que desde ayer se halla
de nuevo al frente de la Contraloría General de
la Nación.

Torres se vale de la oportunidad para
reiterarle al señor Coronel Medina A., las pro-
testas de su amistad y aprecio muy sinceros.

CARACAS, 9 de abril de 1940.

Al señor Coronel
Isaias Medina A., Ministro de
Guerra y Marina.
P r e s e n t e.-

afq.-

1109

saluda atentamente a su estimado amigo
el señor doctor Manuel R. Egaña, Ministro de Fo-
mento, con motivo de participarle, a los fines
consiguientes, que desde ayer se halla de nuevo
al frente de la Contraloría General de la Nación.

Torres se vale de la oportunidad para rei-
terarle al señor doctor Egaña, las protestas de su
amistad y aprecio muy sinceros.

CAJACAS, 9 de abril de 1940.

Al señor Doctor
Manuel R. Egaña, Ministro de
Fomento.
P r e s e n t e.-

añq.-

110

saluda atentamente a su estimado amigo
el señor doctor E. J. Aguerrevere, Ministro de
Obras Públicas, con motivo de participarle, a
los fines consiguientes, que desde ayer se halla
de nuevo al frente de la Contraloría General de
la Nación.

Torres se vale de la oportunidad para
reiterarle al señor doctor Aguerrevere, las pro-
testas de su amistad y aprecio muy sinceros.

CARACAS, 9 de abril de 1940.

Al señor Doctor
E. J. Aguerrevere, Ministro de
Obras Públicas.
P r e s e n t e.-

afq.-

7111

saluda atentamente a su estimado amigo
el señor doctor A. Uslar Pietri, Ministro de Edu-
cación Nacional, con motivo de participarle, a los
fines consiguientes, que desde ayer se halla de nue-
vo al frente de la Contraloría General de la Nación.

Torres se vale de la oportunidad para reite-
rarle al señor doctor Uslar Pietri, las protestas de
su amistad y aprecio muy sinceros.

CARACAS, 9 de abril de 1940.

Al señor Doctor
A. Uslar Pietri, Ministro de
Educación Nacional.
P r e s e n t e.-

afq.-

7112

saluda atentamente a su estimado amigo
el señor doctor Julio García Álvarez, Ministro
de Sanidad y Asistencia Social, con motivo de par-
ticiparle, a los fines consiguientes, que desde
ayer se halla de nuevo al frente de la Contraloría
General de la Nación.

Torres se vale de la oportunidad para rei-
terarle al señor doctor García Álvarez, las protes-
tas de su amistad y aprecio muy sinceros.

CARACAS, 9 de abril de 1940.

Al señor Doctor
Julio García Álvarez, Ministro de
Sanidad y Asistencia Social.
P r e s e n t e .-

afq.-

113

saluda atentamente a su estimado amigo
el señor doctor Alfonso Mejía, Ministro de Agri-
cultura y Cría, con motivo de participarle, a
los fines consiguientes, que desde ayer se halla
de nuevo al frente de la Contraloría General de
la Nación.

Torres se vale de la oportunidad para
reiterarle al señor doctor Mejía, las protestas
de su amistad y aprecio muy sinceros.

CARACAS, 9 de abril de 1940.

Al señor doctor
Alfonso Mejía, Ministro de
Agricultura y Cría.
P r e s e n t e . -

afq.-

1114

saluda atentamente a su estimado amigo
el señor Don José Rafael Pocaterro, Ministro del
Trabajo y de Comunicaciones, con motivo de parti-
ciparle, a los fines consiguientes, que desde ayer
se halla de nuevo al frente de la Contraloría Gene-
ral de la Nación.

Torres se vale de la oportunidad para rei-
terarle al señor Pocaterro, las protestas de su amis-
tad y aprecio muy sinceros.

CARACAS, 9 de abril de 1940.

Al señor Don
José Rafael Pocaterro, Ministro del
Trabajo y de Comunicaciones.
P r e s e n t e.-

afq.-

#115

saluda atentamente a su apreciado amigo el señor Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, con motivo de enviarle adjunta la carta que le ha dirigido el señor V. J. Arteaga Pérez, quien aspira a obtener un empleo en el Ministerio a su digno cargo, y para lo cual Torres se permite recomendárselo como individuo de honesta conducta, cumplidor de sus deberes y de adecuada preparación para el desempeño de un cargo público.

Torres, al anticipar al señor Dr. Parra sus expresivas gracias por la atención que se digne dispensarle a esta recomendación, hace propicio el momento para renovarle el cordial testimonio de su consideración y aprecio.

Caracas : 9 de abril de 1940.

Al señor doctor
Francisco J. Parra,
Ministro de Hacienda
SU DESPACHO.

C. S.

712 116

saluda atentamente a su estimado amigo el señor doctor Julio García Alvarez, Ministro de Sanidad y Asistencia Social, en la oportunidad de significarle que a causa de haberse extraviado entre los muchos documentos que ingresan a la Contraloría, el oficio del Despacho a su digno cargo, número 238 - de la D. A. - y fecha 25 de enero último, mucho le agradecerá le envíe una copia debidamente certificada del mismo, y por referencia le advierte que fué respondido por el de la Contraloría, número 295 - Sala de Examen -, fechado a 26 del propio enero.

Torres se vale de la oportunidad para renovar a su amigo el Dr. García Alvarez el testimonio de su consideración y aprecio.

Caracas : 12 de abril de 1940.

Al señor doctor
Julio García Alvarez,
Ministro de Sanidad y Asistencia Social
SU DESPACHO.

C. S.

Nº 117.-

saluda atentamente a su distinguido amigo el señor Dr. E. J. Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, con motivo de expresarle las más cumplidas gracias por el envío de un ejemplar de la Revista de Educación Obrera Nº 1, publicada por el Ministerio a su digno cargo.

Torres se vale de esta oportunidad para renovar a su amigo el Dr. Aguerrevere las protestas de su consideración y aprecio.

CARACAS : de abril de 1.940.

Al Sr. Dr.

E. J. Aguerrevere,

& &.

Su Despacho.

fas.

118

saluda atentamente a su distinguido amigo el señor doctor Julio García Alvarez, Ministro de Sanidad y Asistencia Social, con motivo de recomendarle al Sr. Juan Rodríguez Rivero, empleado de la Contraloría, el cual desea un puesto en el Preventuario del Avila, para su hijo Francisco Rodríguez Bolaño, menor de 16 años.

Torres al agradecer a su amigo el Dr. García Alvarez lo que haga en obsequio de su recomendado, le reitera las protestas muy sinceras de su consideración y alta estima.

CARACAS : 13 de abril de 1.940

Al Sr. Dr.

Julio García Alvarez

& . & .

Su Despacho.

fas.

119

saluda cordialmente a su amigo el Sr. Dr. E. J. Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, en la oportunidad de avisarle recibo de su atenta nota número 76, de 11 del presente, con la cual se sirvió remitir la Relación de los Saldos de las Partidas del Presupuesto y de los Créditos Adicionales del Departamento de Obras Públicas, para el 16 del mismo mes.-

Torres aprovecha la ocasión para reiterar al Sr. Dr. Aguerrevere las protestas de su alta consideración y deferente aprecio.-

Caracas, // de abril de 1.940.-

Sr. Dr.
E. J. Aguerrevere,
Ministro de Obras Públicas.
Presente.-

deL.-

120

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Dr. Manuel R. Egaña, Ministro de Fomento, con ocasión de expresarle sus cumplidas gracias por la atenta invitación que se dignó hacerle para hacer acto de presencia en la inauguración, el 19 de los corrientes, en su nuevo local, del Salón de Exhibición de la industria nacional, acto al cual sintió bastante no poder asistir por motivo insuperable.

Torres se vale del momento para renovar al señor Dr. Egaña el testimonio de su elevada consideración y aprecio.

Caracas : 22 de abril de 1940.

Al señor doctor
Manuel R. Egaña,
Ministro de Fomento
Su Despacho.

C. S.

121

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, en la ocasión de avisarle el recibo de su apreciable nota verbal, número 31 - D. del T. -, fecha 22 de los corrientes, con la cual se sirvió remitirle copia del acta de la Sesión de Gabinete celebrada el 5 de los corrientes, en que constan las autorizaciones acordadas en Consejo de Ministros a los Despachos de Hacienda y de Educación Nacional, para sobregirarse en los dozavos de las Partidas 564 y 509 de sus respectivos Presupuestos.

Torres hace propicio el momento para renovar al señor Dr. Parra el testimonio de su consideración y personal aprecio.

Caracas : 23 de abril de 1940.

Al señor doctor
Francisco J. Parra,
Ministro de Hacienda

SU DESPACHO.-

C. S.

122.

saluda cordialmente a su estimado amigo el señor Demetrio Rodríguez Pérez, con motivo de avisarle el recibo de su apreciable correspondencia de fecha 19 de los corrientes, de cuyos particulares se impuso con el interés y atención que merecen ; y en respuesta le significa que ha pasado a la Sala de Control, para su mejor estudio y consideración, el asunto del precio de los materiales para las obras públicas de ese Estado a que se concreta en su referida carta, a fin de tener un criterio positivo sobre la materia y poder juzgar con exactitud los casos en que intervenga en asuntos de esa índole ; pero se abstiene de hacerlo con el Ministerio de Obras Públicas, como el amigo Rodríguez Pérez le exige, por creer incompatible tal proceder con las normas y procedimientos que acostumbra usar la Contraloría, por lo cual le aconseja hacerlo directamente con el citado Despacho.

Torres agradece altamente a su apreciado amigo el señor Rodríguez Pérez la información que se sirve darle sobre precios de esos materiales en el Zulia, así como la demostración de confianza que se ha dignado dispensarle para tratar el caso con el Departamento de Obras Públicas, cosa esta última que, como le deja expuesto, no le es dable hacer ; y aprovecha esta oportunidad para repetirse como su atento servidor y amigo afectísimo.

Caracas : 24 de abril de 1940.

Al señor
Demetrio Rodríguez Pérez
MARACAIBO.- (Nueva Reforma, número 2)

G. S.

123

saluda cordialmente a su amigo el Sr. Dr. E. J. Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, con ocasión de avisarle recibo de su atenta nota número 81, de 18 del presente, con la cual se sirvió remitir la relación de los saldos de las Partidas del Presupuesto y de los Créditos Adicionales del Departamento de Obras Públicas, para el día 18 del referido mes.

Torres aprovecha la oportunidad para renovar al Sr. Dr. Aguerrevere, las protestas de su más alta consideración y deferente aprecio.-

Caracas, 24 de abril de 1.940.-

Sr. Dr.
E. J. Aguerrevere,
Ministro de Obras Públicas.
Presente.-

deL.-

f 124

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Julio C. Quintero, con motivo de avisarle el recibo de su estimable carta de fecha 22 de los corrientes, en la que se sirve participarle que a partir del 1º de mayo próximo venidero va a editar en imprenta su publicación multigrafiada "Diario de los Tribunales", con el fin de que sea adquirida por el suscrito un mayor número de suscripciones, ya que ha sido rebajado a cinco bolívares (Bs.5.--) el valor de la suscripción mensual ; y en respuesta le significa que puede enviar a la Contraloría General un número de ejemplares por valor del doble de la cantidad de bolívares en que estaba suscrito anteriormente.

Torres hace propicio el momento para renovar al señor Quintero el testimonio de su cordial amistad y aprecio.

Caracas : 25 de abril de 1940.

Al señor
Julio C. Quintero
Ciudad.-(Candillito a Tablitas.-178.).-

C. S.

125.

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Don José Rafael Pocaterra, Ministro del Trabajo y de Comunicaciones, en la ocasión de significarle que, en vista de no haber, hasta la fecha, el Ministerio a su digno cargo respondido a las notas que le dirigió esta Contraloría General, bajo los números 332 y 960 de la Sala de Examen, fechas 30 de enero y 28 de marzo del año en curso, respectivamente, para comunicarle los resultados de los exámenes de sus Cuentas correspondientes al 2º semestre de 1938 y al primero de 1939, y como el conocimiento de tal respuesta le interesa sobremedida a esta Contraloría, ha estimado necesario encarecerle, como lo hace por la presente, su más pronto envío, por el cual le anticipa sus más cumplidas gracias.

Torres hace propicio el momento para renovar al señor Pocaterra las protestas de su elevada consideración y aprecio.

Caracas : 27 de abril de 1940.

Al señor Don
José Rafael Pocaterra,
Ministro del Trabajo y de Comunicaciones
SU DESPACHO.-

G. S.

126

saluda cordialmente a su distinguido amigo el Sr. Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, con ocasión de avisarle recibo de su atenta nota número 32, de fecha 24 del presente, con la cual se sirvió remitir a esta Contraloría los cuadros demostrativos del estado de los Capítulos Variables de los Departamentos del Ejecutivo, correspondientes al mes de marzo ppdo., los cuales expresan el movimiento de los respectivos Capítulos en relación con el dozavo de los montos de cada Partida, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 190 de la Ley Orgánica de la Hacienda Nacional.

Torres aprovecha la oportunidad para renovar al Sr. Dr. Parra las protestas de su consideración y deferente aprecio.

Caracas, 27 de abril de 1.940.-

Sr. Dr.
Fco. J. Parra,
Ministro de Hacienda,
Presente.-

del.-

127

saluda cordialmente a su apreciado amigo el señor doctor E. Gil Borges, Ministro de Relaciones Exteriores, con ocasión de contestar su atenta comunicación número 4136 de fecha 26 del presente, en la cual somete a su consideración la erogación de la cantidad de tres mil bolívares (B^s 3.000.-) como remuneración de trabajos extraordinarios prestados a causa de la impresión del libro Amarillo y Cuenta del Despacho a su digno cargo, y le manifiesta que se ha impartido aprobación a dicha erogación bajo el número 003 de la Sección Segunda de la Sala de Control.-

Porras, aprovecha la oportunidad para reiterar al señor doctor Gil Borges el testimonio de su más alta consideración y aprecio.-

Caracas, 29 de abril de 1.940.

Al Sr. Dr.
E. Gil Borges.
Ministro de Relaciones Exteriores.
Presente.
cph.

saluda cordialmente a su apreciado amigo el señor doctor E. Gil Borges, Ministro de Relaciones Exteriores, con ocasión de contestar su atenta comunicación número 4137 de fecha 26 del presente, en la cual somete a su consideración la erogación de seiscientos cincuenta bolívars (B' 650.00), a favor del ciudadano José Garfias como remuneración de trabajos extraordinarios, en la preparación, A.S. de la Ley de Presupuesto de Gastos de ese Despacho, y le manifiesta que se ha impartido aprobación a dicha erogación bajo el número 004 de la Sección Segunda de la Sala de Control.-

Torres, aprovecha la oportunidad para reiterar al señor doctor Gil Borges el testimonio de su más alta consideración y aprecio.-

Caracas, 29 de abril de 1.940.

Al Sr. Dr.
E. Gil Borges.
Ministro de Relaciones Exteriores.
Presente.
cgh.

129

saluda atentamente a su distinguido amigo el señor Dr. E. J. Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, con motivo de acusarle el recibo de su nota N° 275, de fecha 29 del presente mes, con la cual tuvo la gentileza de enviarle con destino a su biblioteca particular, un ejemplar empastado de la Memoria que el Despacho de Obras Públicas ha presentado al Congreso Nacional en su sesiones de este año.

Torres al expresarle las más cumplidas gracias a su amigo el señor Dr. Aguerrevere, aprovecha la oportunidad para renovarle las protestas de su consideración y deferente aprecio.

Caraacas, 30 de abril de 1.940.

Al Sr. Dr.

E. J. Aguerrevere,

& &

Su Despacho.

fas.

Nómina de las Publicaciones relacionadas con la Contraloría General de la Nación y de las editadas por esta misma.

Ley Orgánica de la Hacienda Nacional creadora de la Contraloría General de la Nación.- Gaceta Oficial, Número Extraordinario.- Caracas : 15 de julio de 1938.

Publicación Oficial, número 1 :

Reglamento Interior de la Contraloría General.-Caracas :1938.-

Publicación Oficial, número 2 :

Instrucciones y Modelos de la CONTABILIDAD DE MATERIAS de los diversos Departamentos del Ejecutivo Federal.-Caracas : 1938.-

Publicación Oficial, número 3 :

Instrucciones y Modelos formulados por la Sala de Centralización de la Contraloría General de la Nación para la CONTABILIDAD DE LA CUENTA DEL SERVICIO DE GIROS TELEGRAFICOS.- Caracas : 1938.-

Publicación Oficial, número 4 :

Instrucciones para la CONTABILIDAD DEL COSTO EXACTO DE LA ADMINISTRACION, RECAUDACION Y FISCALIZACION de cada uno de los Ramos de Renta, ordenada por el numeral 19 del artículo 165 de la Ley Orgánica de la Hacienda Nacional.- Caracas : 1938.-

Publicación Oficial, número 5 :

Instrucciones y Modelos para la CONTABILIDAD a funcionar en la Oficina Nacional de Centralización de Cambios.- Gaceta Oficial, Número Extraordinario.- Caracas : sábado 7 de enero de 1939.-

Publicación Oficial, número 6 :

Instrucciones y Modelos formulados por la Sala de Centralización de la Contraloría General de la Nación para la CONTABILIDAD DEL SERVICIO DE GIROS POSTALES.- Caracas : 1939.-

Publicación Oficial, número 7 :

Instrucciones y Modelos formulados por la Sala de Centralización de la Contraloría General de la Nación para la CONTABILIDAD DEL SERVICIO DE APARTADOS DE CORREOS.- Caracas : 1939.-

Publicación Oficial, número 8 :

Instrucciones y Modelos que han de observar las Oficinas Autorizadas o Habilitadas para el cobro e inversión definitiva de los PRESUPUESTOS Y AVANCES previstos por los artículos 202 y 198 de la Ley Orgánica de la Hacienda Nacional.- Caracas : 1939.-

A la vuelta

Publicación Oficial, número 9 :

Instrucciones y Modelos de la CONTABILIDAD DE BIENES NACIONALES de los diversos Departamentos del Ejecutivo Federal.

Resumen de las publicaciones próximas a editarse por la Contraloría General de la Nación.

INFORME que la Contraloría General de la Nación presentará al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias del año de 1940.-

Caracas : 2 de mayo de 1940.



C. S.

131

saluda atentamente a su distinguido amigo el
señor Doctor Julio García Álvarez, Ministro de Sanidad
y Asistencia Social, con ocasión de darle las mas ex-
presivas gracias por el ejemplar de la Memoria presentada
al Congreso Nacional, que se sirvió remitirle.-

Torres aprovecha la oportunidad para renovar
a su amigo el Doctor García Álvarez, las protestas muy
sincoras de su consideración y aprecio.-

Caracas: 2 de mayo de 1.940

Al Señor

Doctor Julio García Álvarez

etc, etc.

Ciudad

200130

S. Torres

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, con motivo de enviarle una copia del Balance de los bienes nacionales que utiliza la Contraloría General de la Nación, el cual se publicará en el próximo Informe de ésta al Congreso Nacional.

En relación con dichos bienes, estima conveniente añadir que, aun cuando el Ministerio a su digno cargo, por nota número 1.031 - de la D. G. de A. -, fechada a 10 de febrero de 1959, participó la determinación que había tomado de desincorporar de los bienes nacionales que administra los que estaban al servicio de la extinguida Contaduría de Hacienda, y esta Contraloría le respondió sin observación alguna al respecto, por oficio número 183- de la Sala de Centralización-, fechado a 15 del mismo mes y año, recapacitando después acerca de tal procedimiento, llegó a la conclusión de que al seguirlo, hubo error de una y otra parte, pues aunque la Contraloría es autónoma para el ejercicio de las funciones fiscales que le incumben, no es menos cierto que como no tiene funciones administrativas, no es posible adscribirle bienes, sin contravenir a lo que en cuanto a la administración, conservación y mejora de los bienes nacionales expresamente estatuye el artículo 22 de la Ley Orgánica de la Hacienda Nacional, como tuvo ocasión de significárselo por la nota verbal que le dirigió en fecha 12 de abril del año próximo pasado, distinguida con el número 65 ; y al someterle de nuevo el asunto a su elevada consideración, obra en la confianza de que no dejará de comunicarle el juicio que le merezca al Despacho a su cargo.

Torres se vale del momento para renovar al señor Doctor

CV^o 130

Para el testimonio de su elevada consideración y aprecio.

Caracas : 30 de abril de 1940.

Al señor doctor
Francisco J. Parra,
Ministro de Hacienda
SU DESPACHO.

ANEXO.-

C. S.

132
Caracas : 21 de mayo de 1940.

Señor
James B. Childs,
Jefe de la División de Documentos de la Biblioteca Nacional de los
Estados Unidos de América
Washington. D. C.

Muy señor mío :

Tengo a honra avisar a usted el recibo de su atenta correspondencia de fecha 17 de abril último, por la cual se sirve solicitar el envío, para ese importante Centro de documentación de la República del Norte, de la Ley Orgánica creadora de la Contraloría General y demás publicaciones editadas hasta ahora por dicho Organismo y un resumen de las que se editen en adelante.

Con la más viva complacencia correspondo a los deseos expresados por usted a tal respecto, y, en consecuencia, me permito enviarle por correo las publicaciones cuya lista contiene el pliego que va adjunto.

Doy a usted cumplidas gracias por la cortesía de su envío del folleto en castellano sobre la Fundación Hispánica recientemente establecida en la Biblioteca del Congreso de ese país, así como también por el ofrecimiento de la remisión, en canje, a la Contraloría General de la Nación, de una nómina de las publicaciones editadas por esa Biblioteca que tuviere a bien solicitar la Institución Venezolana y que puedan ser de interés para ésta.

Al retribuir a usted su atento saludo, hónrome en suscribirme,

Atto. S. S.,

G. Torres.

AMEKO.

C. S.

137

saluda cordialmente a su distinguido amigo el Sr. Dr. E. J. Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, con ocasión de avisarle recibo de su atenta nota número 92, de 30 de abril último, con la cual remite la relación de los saldos de las Partidas del Presupuesto y de los Créditos Adicionales del Departamento de Obras Públicas, para el día 20 de dicho mes.

Torres aprovecha la oportunidad para renovar al Sr. Dr. Aguerrevere, las protestas de su más alta consideración y deferente aprecio.-

Caracas, 4 de mayo de 1.940.-

Sr. Dr.
E. J. Aguerrevere,
Ministro de Obras Públicas,
Presente.-

DEL.-

134

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, con motivo de tener el gusto de presentarlo a los señores Miguel Tuozzo y Pedro R. Quintero, Miembros de la "Junta contra la Mendicidad", quienes desean hablar con el Dr. Parra acerca de la cooperación que pueda prestarle a dicha Junta el Gobierno Nacional, en lo relativo a contribuir con los efectos decomisados en las Aduanas, de cuyo asunto ya Torres tuvo oportunidad de hablarle.

Torres hace propicio el momento para renovar al señor Dr. Parra el testimonio de su elevada consideración y aprecio.

Caracas : 6 de mayo de 1940.

Al señor Dr.
Francisco J. Parra,
Ministro de Hacienda
Su Despacho.

C. S.

#135

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, con motivo de expresarle sus cumplidas gracias por el atento envío de los folletos intitulados "Introducción de la Memoria de Hacienda" e "Informe de la Consultoría Jurídica".

Torres se vale del momento para reiterarle al señor Dr. Parra el testimonio de su consideración y aprecio.

Caracas : 8 de mayo de 1940.

Al señor doctor
Francisco J. Parra,
Ministro de Hacienda
SU DESPACHO.-

C. S.

136

saluda cordialmente a su distinguido amigo el Sr. Dr. Fco. J. Parra, Ministro de Hacienda, con ocasión de avisarle recibo de su atenta nota número 35, de 6 del presente, con la cual se sirvió remitir copia del Acta de la sesión de Gabinete celebrada el 18 de abril último, en la que constan las autorizaciones acordadas en Consejo de Ministros a los respectivos Despachos del Ejecutivo para sobregirarse en sus dozavos en el curso del citado mes de abril.

Torres aprovecha la oportunidad para renovar al Sr. Dr. Parra las protestas de su más alta consideración y deferente aprecio.

Caracas, 9 de mayo de 1.940.-

Al Sr. Dr.
Francisco J. Parra,
Ministro de Hacienda.
Presente.-

137

saluda atentamente a su distinguido amigo el señor Dr. E. Gil Borges, Ministro de Relaciones Exteriores, con motivo de avisarle el recibo de su nota verbal, número 4.448, fechada a 8 del mes en curso, y del Memorandum que venía anexo, relativa a la remuneración que, por trabajos extraordinarios, ha sido acordada a funcionarios del Despacho a su digno cargo, montante a la cantidad de dos mil trescientos bolívares (Bs. 2.300) ; y en respuesta se complace en significarle que ya ha impartido las órdenes consiguientes para que sea aprobada la orden de pago a que se contrae el susodicho Memorandum.

Torres se vale del momento para renovar al señor Dr. Gil Borges el testimonio de su elevada consideración y aprecio.

Caracas : 10 de mayo de 1940.

Al señor doctor
E. Gil Borges,
Ministro de Relaciones Exteriores
SU DESPACHO.-

C. S.

saluda cordialmente a su distinguido amigo el Sr. Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, con ocasión de exigirle, a propósito del Proyecto de Presupuesto de esta Oficina cometido ya a su consideración, que, de ser posible aún, sea aumentada con un Oficial más de Bs. 600 mensuales la Partida asignada a éstos en la Sala de Control, suprimiendo a la vez, un Oficial de a Bs. 500 mensuales en la respectiva Partida de dicha Sala; cargando la suma por aumento que así resulta de mil doscientos bolivares anuales, a la Partida por Gastos Variables de dicho Presupuesto de esta Contraloría.

Torres aprovecha la oportunidad para reiterar al Sr. Dr. Parra las protestas de su más alta consideración y deferente aprecio.

Caracas, 13 de mayo de 1.940.-

Al Sr. Dr.
Francisco J. Parra,
Ministro de Hacienda.
Presente.-

del.-

139

saluda cordialmente a su distinguido amigo el Sr. Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, con ocasión de avisarle recibo de su atenta nota número 36, de 11 del presente, con la que remite copia del Acta de la Sesión de Gabinete de 26 de abril último, en que constan las autorizaciones acordadas en Consejo de Ministros a los respectivos Despachos del Ejecutivo para sobregirarse en sus dozavos durante el curso del citado abril.

Torres aprovecha la oportunidad para reiterar a su amigo el Dr. Parra, las protestas de su consideración y alto aprecio.-

Caracas, / de mayo de 1.940.-

Sr. Dr.
Fco. J. Parra,
Mtro. de Hacienda.
Pte.-

del.-

140

saluda atentamente a su apreciado amigo el señor Francisco Ritcher y al avisarle recibo de su atenta carta de fecha 11 de los corrientes, le significa que puede seguir enviando como suscripción fija, la cantidad de 50 ejemplares de su periódico "El Comercio"; y que puede pasar el recibo por los 250 ejemplares ya remitidos.-

Torres se vale de esta oportunidad para renovar a su amigo el señor Ritcher, las protestas muy sinceras de su consideración y aprecio.-

Caracas: 16 de mayo de 1.940.-

Al Señor

Francisco Ritcher

Rivas a Vargas Nº 27

Ciudad

141

saluda cordialmente a su apreciado amigo el Sr. Dr. E.
J. Aguerrevore, Ministro de Obras Públicas, con ocasión
de avisarle recibo de su atenta nota número 99, de 13 del
presente, con la cual remite la relación de los saldos de
las Partidas del Presupuesto y de los Créditos Adiciona-
les del Departamento de Obras Públicas, para el día 27 de
abril último.

Torres hace propicia la oportunidad para
renovar al Sr. Dr. Aguerrevore, las protestas de su más
alta consideración y deferente aprecio.

Caracas, 16 de mayo de 1940

Al Sr. Dr.
E. J. Aguerrevore,
Ministro de Obras Públicas.
Presente.-

deL.-

142

saluda cordialmente a su distinguido amigo el Sr. Dr.
E. J. Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, con o-
casión de avisarle recibo de su atenta nota número 100,
de 15 del corriente, con la que remite la relación de -
los saldos de las Partidas del Presupuesto y de los Cré-
ditos Adicionales del Departamento de Obras Públicas, -
para el día 4 del mes en curso.

Torres aprovecha la oportunidad para reiterar
al Sr. Dr. Aguerrevere, las protestas de su consideración
y deferente aprecio.

Caracas, 16 de mayo de 1.940.-

Sr. Dr.
E. J. Aguerrevere,
Ministro de Obras Públicas.
Presente.

deL.-

143.

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Don José Rafael Pocaterrea, Ministro del Trabajo y de Comunicaciones, con motivo de expresarle sus cumplidas gracias por el cortés envío de un ejemplar de lujo de la Memoria que el Ministerio al digno cargo del señor Pocaterrea ha presentado al Congreso Nacional en sus actuales sesiones ordinarias.

Torres hace propicia esta circunstancia para ratificar al señor Pocaterrea el testimonio de su amistad y personal aprecio.

Caracas : 17 de mayo de 1940.

Al señor don
José Rafael Pocaterrea,
Ministro del Trabajo y de Comunicaciones
SU DESPACHO.

C. S.

#1111

saluda atentamente a su apreciado amigo el señor Dr. E. Gil Borges, Ministro de Relaciones Exteriores, con motivo de tener el agrado de avisarle el recibo de su estimable nota verbal, número 52, fechada a 16 del mes en curso, y de expresarle sus más cumplidas gracias por el cortés envío, con destino a la Biblioteca particular de Torres, de un ejemplar empastado de la Memoria que el Ministerio al digno cargo del Dr. Gil Borges ha presentado al Congreso Nacional en sus actuales sesiones ordinarias.

Torres hace propicia esta circunstancia para ratificar al señor Dr. Gil Borges el testimonio de su amistad y personal aprecio.

Caracas : 14 de mayo de 1940.

Al señor doctor
E. Gil Borges,
Ministro de Relaciones Exteriores
SU DESPACHO.

G. S.

145

saluda atentamente a su distinguido amigo el señor General Elbano Mibelli, Gobernador del Distrito Federal, con ocasión de darle las mas expresivas gracias por el envío de sendos ejemplares del N° 2 de la importante Revista Municipal del Distrito Federal y del Suplemento N° 2 de dicha Revista.-

Torres se vale de esta oportunidad para renovar a su amigo el General Mibelli, las protestas muy sinceras de su mas distinguida consideración y alta estima.-

Caracas: // de mayo de 1.940

Al señor

General Elbano Mibelli

etc, etc.

Su Despacho

146

saluda atentamente a su distinguido amigo el señor Dr. Arturo Uslar Pietri, Ministro de Educación Nacional, con motivo de tener el agrado de avisarle el recibo de su apreciable nota verbal, número 1.000, fecha 15 de los corrientes, y de un mapa fisiográfico de Venezuela, destinado a la Contraloría General de la Nación, y por cuya cortés remisión le expresa sus más cumplidas gracias.

Torres hace propicia esta circunstancia para ratificar al señor Dr. Uslar Pietri el testimonio de su amistad y personal aprecio.

Caracas : 17 de mayo de 1940.

Al señor doctor
Arturo Uslar Pietri,
Ministro de Educación Nacional
SU DESPACHO.

C. S.

147

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, en la ocasión de avisarle el recibo de su apreciable correspondencia número 37, fechada a 16 de los corrientes, con la cual se sirvió comunicarle en copia, para que le emita su opinión respecto al punto a que se concreta, la consulta que el Ministerio a su digno cargo le pasó, el 15 de este mismo mes, a los demás Departamentos del Ejecutivo Federal, acerca del límite de las Reservas del Tesoro Nacional en relación con el estado actual del crédito que en cuenta corriente tiene el Gobierno Nacional con el Banco de Venezuela, a los fines de precisar si existen en el Tesoro Nacional fondos disponibles que permitan la votación de Crédito Adicional, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 192 de la Ley Orgánica de la Hacienda Nacional.

En cuanto a la materia consultada le significa que estima que son conceptos distintos el de las Reservas y el del Crédito mencionados; que en virtud de esto, al obligarse el Gobierno Nacional a hacer uso de ese crédito cuando sus Reservas lleguen a una cantidad X., tal cantidad no ha dejado de ser Reservas, y como éstas son fondos del Tesoro, consecuentemente, es posible acordar un Crédito Adicional que se cubra con el consabido crédito.

Torres hace propicia la oportunidad para renovar al señor Dr. Parra las protestas de su amistad y aprecio muy sinceros.

Caracas : 17 de mayo de 1940.

Al señor doctor
Francisco J. Parra,
Ministro de Hacienda
Su Despacho.

C. S.

#148

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, con motivo de significarle que, en vista de lo que le informé acerca de estar ya aprobada en primera discusión, la Ley de Presupuesto de Rentas y Gastos Públicos para el próximo Ejercicio, juzga como lo mejor prescindir de las modificaciones del presupuesto de la Contraloría General expuestas en la nota que le dirigí, distinguida con el número 52, en fecha 16 de los corrientes, a fin de procever discursos a ese respecto.

Torres se vale de la oportunidad para renovar al señor Dr. Parra el testimonio de su consideración y personal aprecio.

Caracas : 18 de mayo de 1940.

Al señor doctor
Francisco J. Parra,
Ministro de Hacienda
Su Despacho.

C. S.

149

saluda al señor Juan Taribo, en la ocasión de significarle que recibió su correspondencia de fecha 13 de los corrientes, y que, en vista de que su Cédula caducó por causa de la entrada en vigencia del Presupuesto actual 1939-1940, para poderle dar respuesta definitiva acerca del punto a que se concreta, necesita saber si su sueldo, antes del 30 de junio de 1939, se le pagaba directamente por el Banco o por alguna de las Oficinas Habilitadas del Ministerio de Obras Públicas, cuyo nombre debe expresar, si este fuere el caso.

Torres se vale del momento para ofrecerse del señor Taribo como su atento servidor y amigo.

Caracas : 2/ de mayo de 1940.

Al señor
Juan Taribo
Ciudad.(Cárcel Local).

C. S.

Nota : la correspondencia original que se contesta en esta nota verbal fué archivada en la Sala de Centralización.

Fecha ut-supra.

C. S.

7150

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Pablo Rojas Guardia, Sub-Director de la Oficina Nacional de Prensa, y actual Encargado de la misma, en la ocasión de remitirle para su publicación en los diarios de esta ciudad el Comunicado de la Contraloría General de la Nación, que le incluye en la presente nota, anticipándole por ello sus cumplidas gracias.

Torres se vale del momento para expresarle al señor Rojas Guardia el testimonio de su consideración y personal estima.

Caracas ; 25 de mayo de 1940.

Al señor
Pablo Rojas Guardia,
Sub-Director de la Oficina Nacional de Prensa
Ciudad.

C. S.

151

saluda cordialmente a su apreciado amigo el señor doctor Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, con ocasión de avisarle recibo de su atenta nota número 38, de fecha 22 del corriente mes, con la cual remite los cuadros demostrativos del estado de los Capítulos Variables de los Departamentos del Ejecutivo, correspondientes al mes de abril próximo pasado, los cuales expresan el movimiento de los respectivos Capítulos en relación con el dozavo de los montos de cada Partida, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 190 de la Ley Orgánica de la Hacienda Nacional.

Torres hace propicia la ocasión para reiterar al señor doctor Parra las protestas de su más alta consideración y deferente aprecio.

Caracas, 27 de mayo de 1.940.-

Sr. Dr.
Fco. J. Parra.
Mtro. de Hacienda.
Pte.-

del.-

152

saluda cordialmente a su apreciado amigo el Sr. Dr. E. J. Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, con ocasión de avisarle recibo de su atenta nota número 107, de 22 del presente, con la cual remite la Relación de los saldos de las Partidas del Presupuesto y de los Créditos Adicionales del Departamento de Obras Públicas, para el día 11 de dicho mes.

Torres se vale de la oportunidad para renovar a su amigo el Dr. Aguerrevere el testimonio de su más alta consideración y deferente aprecio.

Caracas, 27 de mayo de 1940

Al Sr. Dr.
E. J. Aguerrevere,
Ministro de Obras Públicas.
Presente.-

DEL.-

se complace en saludar a su amigo el señor Roberto Lares L., Administrador General de la Renta Nacional de Estampillas, en la oportunidad de manifestarle que, a los fines de una averiguación que le interesa a la Contraloría General de la Nación, mucho le agradecerá tenga a bien informarle de qué sistemas o procedimientos se valen los Agentes de Expendios de Estampillas en las poblaciones interiores de la República, para efectuar, en las Estaciones Telegráficas, la venta de los timbres fiscales telegráficos.

Torrez hace propicio el momento para protestarle al señor Lares L. los sentimientos de su amistad y aprecio muy sinceros.

Caracas : 28 de mayo de 1940.

Al señor
Roberto Lares L.,
Administrador General de la Renta Nacional de Estampillas

Presente.

C. S.

154

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Dr. Manuel R. Egaña, Ministro de Fomento, con motivo de referirse a la exposición e informe del Despacho a su digno cargo acerca de Exoneración de Derechos Arancelarios de Importación para la Industria Petrolera, respecto de los cuales le pide opinión por su nota verbal, número 435 G, de fecha 23 de febrero último ; y se complace en significarle que los ha hallado, por cierto, muy interesantes, como tienen que serlo cuantos pasos y empeños se despliegan con el fin de lograr que el susodicho beneficio resulte siempre concedido dentro de los límites que indica la razón de protección industrial que lo justifica, o sea sólo a las empresas que estén en la primera etapa de su desarrollo y con limitación a los artículos justamente necesarios para las operaciones de exploración, explotación, refinería y transporte y las obras que los concesionarios tienen el derecho o están en la obligación de emprender ; pero tocante a la situación de derechos adquiridos que en la materia que se contempla han invocado algunas de las principales Compañías que actualmente operan en el país, juzga que, en vista de que la Corte Federal y de Casación se ha pronunciado favorablemente a ella en repetidas ocasiones, no sería prudente, al menos por ahora, seguirla discutiendo por la vía judicial, sino sólo por medio de gestiones amistosas, en los términos y oportunidades que el Ejecutivo Federal estime como más propicios al efecto.

Torres se vale de la oportunidad para renovar al señor Dr. Egaña el testimonio de su consideración y personal aprecio.

Caracas : 28 de mayo de 1940.

Al señor doctor
Manuel R. Egaña,
Ministro de Fomento
SU DESPACHO.

C. S.

4155

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, con motivo de exigirle se digne enviarle un ingeniero de los que están al servicio de ese Despacho a su digno cargo, a fin de que realice los estudios necesarios para la verificación de un pequeño trabajo en el local que ocupa esta Contraloría General, con objeto de proporcionarle mayor ventilación a algunos de sus salones, ya que el enrarecimiento del aire impide el rendimiento de trabajo normal de los empleados.

Torres, al agradecer al señor Dr. Aguerrevere la atención que se sirva dispensarle a esta exigencia, se vale de la oportunidad para reiterarle las protestas de su consideración y personal aprecio.

Caracas : 29 de mayo de 1940.

Al señor doctor
Enrique Jorge Aguerrevere,
Ministro de Obras Públicas
SU DESPACHO.

C. S.

156

saluda cordialmente a su apreciado amigo el señor doctor E. J. Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, con ocasión de avisarle recibo de su atenta nota número 100, de 25 del presente, con la cual remite la Relación de los Saldos de las Partidas del Presupuesto y de los Créditos Adicionales del Departamento de Obras Públicas, para el día 18 del corriente.

Torres se vale de la oportunidad para renovar a su amigo el Dr. Aguerrevere, las protestas de su más alta consideración y deferente aprecio.

Caracas, 30 de mayo de 1940.-

Sr. Dr.
E. J. Aguerrevere,
Mtro de O. P.-
Presente.-